

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.777-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Viernes 21 de Junio de 1935

El ferrocarril Santander-Mediterráneo y el Gobierno

Leemos en "La Semana Financiera": "En la junta de la Central Minig, una de cuyas filiales, la Anglo-Spanish construyó como se sabe, en España, el ferrocarril Santander-Mediterráneo, se ha tratado ampliamente de este problema y de la situación creada a dicha filial por el retraso en el pago de la cantidad debida por el Gobierno, cantidad que pasa de 63 millones de pesetas.

Después de hacer un estudio documentado de la situación, en el que la queja predomina sobre cualquier otra impresión, la Sociedad justifica, en cierto modo, la falta de pago, por la falta de estabilidad del Gobierno en estos últimos períodos.

Y termina la Memoria confiando en que el Gobierno español hará honor a sus compromisos. "Los índices de buena voluntad por parte del Gobierno español—dice la Memoria—no han faltado, y es justo reconocer que las condiciones políticas del país han creado dificultades considerables. Desde el vencimiento de las obligaciones, no ha habido más que cambio de ministros y de Gobiernos, y también tentativas de revolución y aun de cambio de régimen.

El nuevo Gobierno ha tenido en diversas ocasiones que hacer frente a derivaciones onerosas de sus antecesores, al mismo tiempo que se ve obligado a realizar los gastos señalados en los programas que se derivan de los cambios de política. Durante los años 1933 y 1934, no menos de siete Gobiernos diferentes han sido nombrados, y en Octubre último el país ha sufrido una tentativa de revolución.

Según "The Times", las negociaciones comerciales, actualmente en curso, con los delegados españoles, se facilitarían grandemente si el Gobierno de Madrid pudiese dar una solución favorable para los tenedores ingleses al litigio relativo a las obligaciones del ferrocarril Santander-Mediterráneo, cuyos cupones están en suspenso desde Diciembre de 1930. Esta línea, en servicio desde Febrero de 1931, ha sido construida por la Anglo-Spanish Construction, filial de la Central Minig, que recibió en pago obligaciones que gozaban de una garantía de interés del Estado español. El litigio gira alrededor de 63 millones de pesetas".

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

La reorganización de las divisiones del Ejército

El ministro de la Guerra, ha leído en la Cámara, un proyecto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra, para modificar la actual organización divisionaria, sustituyendo cuatro de las divisiones orgánicas actuales por dos divisiones de montaña y dos divisiones mixtas, continuando en las restantes la actual organización, pero tendiendo a la motorización y disminución de elementos móviles.

Art. 2.º La motorización antes citada, será aplicada, desde luego, a una división en la medida que los créditos disponibles lo permitan, extendiéndose a las tres restantes cuando los recursos del presupuesto lo consientan.

3.º Igualmente se autoriza al ministro de la Guerra, para reformar, por decreto, según las exigencias de la Defensa Nacional, aquellas unidades que no tengan organización adecuada y para la creación de las que imponga la defensa móvil de nuestras costas e islas centro siempre de los créditos consignados en el presupuesto del departamento.

Se dice que las cuatro divisiones de Montaña, estarán situadas en Galicia, Asturias, Vascongadas y Cataluña; la división mixta, en Aragón y las de línea, en el resto de España. Además, estas divisiones de línea, serán aumentadas en varias unidades motorizadas. El propósito del ministro consiste en que las cuatro divisiones de Montaña, estén perfectamente especializadas, y al efecto, serán provistas de todos los elementos de mecanización indispensables para practicar la guerra de montaña.

Desaparecerá de Burgos la cabeza de la sexta división?

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de las Calatravas, idem de Teófilo Gómez, Alcalá 22, frente al Teatro Alkazar.

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA: Kioscos de Marcela Alonso y de Isabel González.

EN SAN SEBASTIAN: Corcuera Hermanos.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y Mario Angulo.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

En las Cortes Ferias y Fiestas

Sesión del miércoles

Una proposición para que no hubiera sesión el día del Corpus

Se lee una proposición no de ley pidiendo que no se celebre sesión el día de la festividad del Corpus y se habilite el sábado o el lunes.

El señor Comín la defiende, diciendo que además de ser una fiesta religiosa es eminentemente española.

El señor Bosch Marín, de la Ceda, interviene diciendo que como católicos verían con gusto triunfar la proposición; pero tienen que oponerse. Cumplimos nuestro deber como católicos; pero también vendremos a cumplir nuestros deberes de diputados, para lo que necesitamos el día de mañana y quizá también el sábado y lunes.

El señor Valentín de Unión Republicana, interviene y dice que el Parlamento es el primero que tiene la obligación de respetar la Constitución de la República laica.

El señor Pérez Madrigal reconoce que la fiesta del Corpus es, extraordinariamente solemne para toda la cristiandad; pero que existe también una fiesta, que es la del domingo, que también están obligados a respetar los católicos y vosotros (a los monárquicos) no tuvisteis inconveniente en ensayarla y fusilarla a Ocaña y García Hernández.

(Estas palabras producen un movimiento enérgico de protesta de los monárquicos y tradicionalistas y una contrapropuesta de los radicales y opositores).

Después de varios incidentes ruidosos se pone a votación la proposición. En contra votan la mayoría y las oposiciones, y en favor, monárquicos, tradicionalistas y algunos independientes.

Es rechazada la proposición por 114 votos contra 28.

El presupuesto de Trabajo

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Trabajo.

El señor Martínez y García Argüelles consume un turno de totalidad en nombre de los reformistas.

El señor Labandera consume otro turno en contra, en representación de Unión Republicana.

Combate el presupuesto y afirma que en materia sanitaria y en seguros sociales, estamos exactamente igual que hace diez años.

Discurso del señor Salomó

El ministro de Trabajo contesta a todos los oradores, y declara que cuando no se pueden atender debidamente los servicios, lo mejor es no implantarlos.

Compara el presupuesto nacional de Trabajo y Sanidad con los de otros países y reconoce que es inferior el nuestro. Pone de relieve que los trabajos sanitarios españoles comenzaron de la subsecretaría de Sanidad, y dice que es absurdo que los funcionarios que dirigen los servicios sean los encargados de administrarlos y de la función docente.

Afirma que no hizo jamás política en el ministerio, como lo prueba el hecho de que no hizo nombramientos para personas que militasen en Acción Popular.

Censura a la vez la labor de los Gobiernos republicanos socialistas en el ministerio de Trabajo.

Yo haré una política nacional en este ministerio, olvidándome de los partidos políticos y fijándome solamente en su competencia y capacidad. No sólo no he nombrado funcionarios interinos, y cuando éstos no tengan una justificación en la función, dejaré cesantes a cuantos interinos sean innecesarios.

Ya se marcará la orientación cuando se aborde la reorganización de los servicios del Estado.

Defiende la actuación en el ministerio del señor Anguera de Sojo.

El señor Moforo se hace intérprete de los deseos de algunos inspectores de Trabajo que fueron objeto de determinadas sanciones por el señor Largo Caballero.

El ministro de Trabajo dice que el asunto está sometido en parte a la decisión de los Tribunales y en parte a un expediente administrativo que se sigue.

Sesión de la noche

Continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de Trabajo.

En la tramitación de algunas enmiendas interviene los señores Aza, Comín, Rodríguez de Viguri y Sainza, y son aprobados los dos primeros capítulos.

El señor Simón Castillo pretende defender dos enmiendas.

El presidente de la Cámara: Las enmiendas de su señoría implican aumentos en el presupuesto, y para aprobarlos se requiere un quórum extraordinario, que notoriamente no hay.

Sin más discusión queda aprobado el presupuesto del ministerio de Trabajo.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

EL PARTIDO DE FÚTBOL

Ha despertado gran entusiasmo el encuentro anunciado para el domingo próximo, primer acto de los festejos que han de celebrarse con motivo de las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Después del rotundo triunfo de los burgaleses en el partido de fútbol verificado ayer en que vencieron al que resultó campeón de Cantabria en el último campeonato, por el concluyente tanteo de cinco goles a cero, tras completo dominio en todo el encuentro, la afición y los burgaleses todos, han de acudir el próximo domingo a presenciar la actuación de los "equipiers" locales ante el conjunto de deportistas vitorianos, que dispuestos a emular los triunfos obtenidos por el Deportivo Alavés en nuestro terreno, traerán a Burgos lo mejor de lo mejor.

Buen festejo inaugural tiene la ciudad en el partido de fútbol de pasado mañana.

La Sociedad Burgos F. C. ha procurado dotarle de todos los atractivos y no hay que decir nada de los muchachos que defienden los colores de la misma.

El verview de ayer es buena prueba de lo que puede ser su actuación del domingo, ante mayor enemigo que el Club Deportivo Palencia, reciente vencedor del Nacional de Madrid.

De modo que la afición burgalesa, por todo eso, acudirá al Campo Laserna a apoyar y a refrendar esta organización de la modesta sociedad deportiva Burgos F. C., que merece toda clase de aplausos y sinceros elogios.

Mañana daremos los últimos detalles de este partido entre burgaleses y vitorianos, que seguramente ha de marcar época en el historial deportivo de Burgos en estos festejos del año 1935.

TOMBOLA A BENEFICIO DE LA GOTA DE LECHE Y CRUZ ROJA

Regalos recibidos:

El Bon Marché, una mantelería.

Don Epifanio Escudero, doce cajas de polvos y cuatro monederos.

Don Antolin del Diego, dos latas de escabeche.

Don Clodoaldo Padilla Casas y señora, un pisapapel con peana de mármol.

Club Ciclista Burgales, cuadro de repujado representando la cena.

Don Rafael Díaz Alcrudo, centro de plata alemana.

Don Mariano P. Chaperó, seis estuches de libro y doce combas.

Doña Margarita Ezcurra de Franco, centro.

Casa Angelita, cinco jerseys.

Don Cipriano y señora, cinco pesetas.

Don Jacinto Rica, doce paquetes de chocolate.

Don Julio Saldaña, cuatro libros.

Don Jesús Sáiz Sevilla, dos botellas de champagne.

Don Crescencio Masa, una jarra de cristal y vasos.

Señorita Concha Díez del Corral, cafetera exprés.

Don Modesto Díez del Corral, panera de plata alemana.

Don Augusto Fernández Mateo, dos bucaros de cristal.

Don Ricardo Díaz Oyuelos, reloj de mesa.

Banco Español de Crédito, cuadro repujado representando la cena.

Don Antonio Villaronte Franco, tres dulceras y un centro.

Reverendos Padres Cartujos, 25 pesetas y tres frascos de elixir vegetal.

Señoritas de Mijangos, dos lavafuertes.

Don Alberto Retes Tamayo, un juego de cristal para cerveza, uno para licor, un frutero y una bandeja.

Señorita Rosario Jalón y Jalón, dulcera.

Doña Juana Jalón Herrera, dos bucaros.

Los regalos se reciben en la Gota de Leche, calle de la Cava (Casa Refugio del Hospital de San Juan).

Circulo de la Unión

Grandes conciertos por el cuarteto Iris para el día 21 de Junio.

De dos y media a cuatro, a elección.

De siete a nueve tarde:

"El Califa de Bagdad"—Boieldieu.

"La Dolores", jota.—Bretón.

"Tosca"—Puccini.

Canciones por la señorita Prada.

"La revoltosa"—Chapi.

"Sevilla"—Albeniz.

De diez y media a doce noche:

"Viva el rumbo", pasodoble.—Zabala.

"El Caserío", preludio.—Guridi.

"La Bruja"—Chapi.

Canciones por la señorita Prada.

Serenata.—Schubert.

Suma anterior, 1.238,50 pesetas.

Señorita María Gonzalo Soto, 1; señorita Eugenia Carretero, 1; señorita María Concepción Gutiérrez, 0,50; señorita E. Pérez, 1; señorita E. Juan, 1; X. Y. Z. 0,25; don Pedro Guillén, 1; doña Benita Santamaría, viuda de San Pelayo, 10; doña Pilar Portal, 1. Total, 1.255,25.

Nota: Se reciben donativos en la casa del señor cura ecónomo de la parroquia y en la Administración de este periódico.

El tercer centenario de la muerte de Lope de Vega

Todos sabemos que en el año actual se rinde en España y en el extranjero, un homenaje al inmortal Lope de Vega.

A diario vemos por la prensa que se celebran funciones, conferencias, actos en memoria de Lope de Vega.

La ciudad de Burgos, también quiere contribuir a dicho homenaje, y para esto el Ayuntamiento, la Diputación, el Ateneo de Burgos y el Ateneo Popular, el Orfeón y otras entidades culturales, han organizado para los días 25 y 26 del actual, unas funciones, extraordinarias, en el Teatro Principal, con la Compañía dramática, oficialmente designada para dicho homenaje, y la cual representará obras de Lope.

«La buena guarda» y «El castigo sin venganza», son los títulos que se pondrán en escena, por dicha compañía.

La Junta del homenaje a Lope de Vega, quiere que la función de «La buena guarda» sea de gala, a las diez y media de la noche.

Para encargos de localidades pueden hacerlo en el Ayuntamiento, la Diputación y demás entidades culturales; así como en la taquilla del Teatro Principal.

Ateneo Popular

EXCURSION A BELORADO

Esta noche, a las nueve, queda cerrado el plazo de inscripción, para tomar parte en la excursión del domingo a Villafraña Montes de Oca y Belorado. Precio del billete: 4 pesetas.

Escuela Elemental de Trabajo de Burgos

Hoy, a las cinco de la mañana, ha salido del Patronato del Turismo la excursión de final de curso de esta escuela, compuesta de un grupo de 30 alumnos y sus profesores, con el siguiente itinerario:

Burgos-Sepúlveda-Segovia.

Segovia-La Granja-El Escorial-Madrid.

Madrid-Toledo-Madrid.

Madrid-Burgos, con regreso el día 27 a mediadía.

Diariamente se publicará en el tablón de anuncios de la Escuela, Patronato del Turismo y Prensa, la marcha y novedades más salientes de la misma, para conocimiento de los familiares.

Hoy, pues, después de visitar Sepúlveda, pernoctarán en Segovia.

La despedida, en extremo cordial, y en lujoso y capaz autocar, hace pensar en un término feliz que proporcionará a los escolares descanso en su intensivo trabajo, y un acopio de cultura y arte que les estimulará a seguir obteniendo éxitos en sus estudios.

También se prepara por la Dirección de la Escuela, otra importante excursión por el Norte de España, para premiar a las alumnas que más han sobresalido en sus trabajos, y demostrando una incomparable asistencia a las clases.

La iluminación de la Catedral

Ayer pudieron admirar los burgaleses a nuestra Catedral con el nuevo alumbrado, cuyas pruebas definitivas se efectuaron.

El efecto que produce es realmente fantástico y la iluminación es digna de tan incomparable joya. Todas las admirables labores de piedra se pueden apreciar en sus más pequeños detalles y la iluminación resulta muy homogénea y regular.

Las plazas de Santa María y del Duque de la Victoria resultan también espléndidamente iluminadas y hasta el Castillo destaca en las sombras de la noche una silueta interesante.

Mucha gente desfiló por las inmediaciones del templo metropolitano, haciendo halagüeños comentarios.

Felicitemos por el éxito obtenido al Ayuntamiento y especialmente al alcalde señor Santamaría, que con tanto tesón ha perseguido la idea hasta verla realizada, así como a todos los que han tomado parte en la instalación.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Recurso contencioso administrativo interpuesto por don Francisco Ruiz Delgado, secretario del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Arlanzón de 14 de Enero de 1934, sobre abono de diferencia de sueldo y otros extremos.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, seguida contra Mariano Rodríguez Bacca, sobre hurto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra José Jiménez Vázquez, sobre robo.

La sesión del miércoles en el Ayuntamiento

Se aprobó la memoria de Intervención, respecto a la situación económica de la Corporación

La adquisición de unas mangueras a la Casa Klein, de Segovia, por mediación del Garage Moderno, dió lugar a una discusión de dos horas y media.—Otros asuntos

A las siete y cinco dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asistieron los señores Cuesta, Ruera Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Peralta, Martínez Mata (don Florentino), Gonzalo Soto, Echevarrieta, García Lozano, Domingo Monedero y Fournier.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, así como el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Mayo, el cual se enviará al señor gobernador para su publicación en el "Boletín Oficial".

Alcaldía

Se autorizó a don Justo Asenjo Gutiérrez y a don Amador Valdivielso para colocar 8 y cuatro veladores, respectivamente, frente a sus establecimientos "Bar Burgales" y el sito en la calle Cadena y Eleta por la parte que da a Nuño Raura.

Cementerios

Desestímose la instancia de don José Díaz Villanueva, que solicitaba se le condonara el pago de los derechos de un traslado de restos por la sepultura de primera clase que posee en el Cementerio general antiguo.

El cementerio viejo subsistirá hasta fin de año.

También se aprobó otro dictamen de la Comisión ampliando hasta fines de Diciembre el plazo de subsistencia del cementerio viejo.

Gobierno

Accediendo a la petición de don Manuel Payno, se dió de baja en el padrón de habitantes de este término municipal, a sus hermanos don Román y don José, que han trasladado su residencia a Barcelona.

Obras

En los dictámenes presentados por la sección, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el plano de alineación formulado por el arquitecto, en virtud de la instancia de don Crescencio Masa, solicitando se le marque la correspondiente a sus casas números 7, 9 y 11 de la calle del Barrio Jimeno.

A don José García y don Maximiliano Villanueva se les autorizó para construir una casa en la calle de Santa Ana.

A doña Eusebia Cortés para elevar un piso a su casa en la calle del Molinillo.

Al director de la Sucursal del Banco de España para ampliar y reformar el edificio que ocupa dicho establecimiento en la Avenida de la Isla.

A don Mariano Gutiérrez para colocar una verja de hierro en la tapia de cerramiento de un jardín anejo a su casa número 15 de la calle del Rey don Pedro.

A don Cecilio González para incrustar en la general la alcantarilla de su casa número 11 de la calle de Fernán González.

A don Francisco Fernández-Villa para incrustar en la general que pasa por la Travesía de la Plaza de Prim la alcantarilla de su casa número 10 de dicha calle.

(Al tratarse de este asunto se retiró del salón el secretario del Ayuntamiento, señor Fernández-Villa, sustituyéndole en su puesto el archivero bibliotecario señor Díez de la Lastra).

Según la propuesta de la Sección, se aprobó la certificación del arquitecto municipal de las obras ejecutadas en la escalera municipal por la viuda de Conrado R. de Oenda.

Paseos, Caminos y Campos

Se aprobaron también todos los dictámenes presentados por esta sección, adoptándose, en su virtud, los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Fidel Martínez para cercar una finca que posee en el camino de Villalonquejar.

A don Guillermo Mediavilla Angulo para cercar otra finca en este término municipal.

A don Epigenio de Lope para construir una rampa en su finca sita en término de Fuente Nueva.

En cuanto a las instancias de don José María de la Puente, don Fausto Martínez Díez y don Carlos Cantón, solicitando el rodillo apisonador, se decidió acceder a lo solicitado, excepto en lo que se refiere al señor Martínez Díez, por no ser vecino de Burgos.

Autorizase también a don Eladio Temiño para extraer tierra del término del Arco del Parque.

Por último se decidió sacar a subasta las hierbas que se producen en el Vivero denominado del "Dos de Mayo".

Se aprobó la cuenta presentada por don Victoriano Sanclibrán por los daños causados en una heredad que lleva en arrendamiento con motivo de la construcción del Camino de la Quinta a Cardañajimeno, acordándose abonar la cantidad correspondiente.

Sanidad

De acuerdo con el informe de la Sección, se autorizó a don Félix Elizondo para seguir con un establecimiento destinado a bar sito en la planta baja de la casa número 21 de la calle de Vitoria.

Memoria aprobada

Por unanimidad fué aprobada la Memoria de la Intervención respecto a la situación económica del Ayuntamiento.

Sobre la mesa

A propuesta del alcalde, quedaron sobre la mesa dos peticiones de licencia suscritas por los capitulares don Fidel Domingo Monedero y don Isaac Martínez Mata.

El señor Santamaría hizo ver que de concederse aquéllas quedaría en cuadro la Comisión de obras y prometió realizar las oportunas gestiones para evitar que eso ocurra.

Responsabilidades con respecto a la adquisición de unas mangueras

A continuación se dió cuenta de la propuesta de la Comisión especial instructora para averiguar lo ocurrido con motivo de la adquisición a la Casa Klein, de Segovia, por intermedio del Garage Moderno, en el año 1932, de unas mangueras con destino al Servicio de bomberos.

En dicha propuesta, emitida como consecuencia de unas notas en que se advertían algunas anomalías ocurridas en dicha operación, la Comisión proponía que se viera con desagrado la actuación del presidente de la Comisión de Obras señor Carcedo, en el asunto, sin entrar en otros detalles, y sin decidir con respecto a un supuesto regalo de un automóvil.

Por su parte, el concejal señor Moreno, que se mostraba conforme en cuanto a la última parte de la propuesta de la Comisión, proponía en el voto particular formulado, que, al ser estimables y fundamentados los descargos hechos por el capitular señor Carcedo, no procedía proponer ver con desagrado su gestión como presidente de la Comisión de Obras.

Leído por el señor secretario el artículo cuarto del reglamento de régimen interior de la Corporación en que se hace constar que las sesiones pueden ser secretas cuando lo acuerde el Ayuntamiento por afectar al decoro de la Corporación o de algunos de sus miembros, el alcalde expone a la consideración de los concejales el caso.

Los señores Moreno e Izquierdo, tras breve intervención del señor Domingo Monedero, expresan que sobre el particular no tienen criterio cerrado, cosa que hace igualmente el señor García Lozano, quien, por otra parte, dice que como fué el que, en primer lugar dijo que tenía noticias de algunas cosas que estimaba anómalas y luego en el expediente se habla de calumnias de los denunciantes, desearía saber si esa palabra puede rozar en algo a éstos, en cuyo caso la sesión pide que sea pública.

Intervienen brevemente los señores Moreno, García Lozano, Izquierdo—placando el último que sea secreta—Gonzalo Soto y Domingo Monedero, y sometido el asunto a votación, por ocho votos contra siete, se acuerda que se discuta la cuestión públicamente.

Interviene el señor Moreno, para defender su voto particular, manifestando en primer término su satisfacción hacia los señores que hicieron las indicaciones origen del expediente, que en el cumplimiento de su deber tuvieron el valor cívico de formular esa semi-denuncia o denuncia.

Les felicita por ello y agrega que en el expediente, a su juicio, no se ha encontrado una prueba testifical ni una documental, no pudiéndose justificar ninguno de los hechos denunciados.

Le interrumpe el señor Martínez Mata diciendo que lo que se decía en la denuncia era lo que había: unos asientos de un garage, unas notas y una factura. No se aludía al señor Carcedo. ¿Puede decir el señor Moreno—agrega—qué renglón de las notas aludidas no se ha probado?

Continúa diciendo el señor Moreno que lo que interesó a la Comisión fué aclarar lo que hubiera de cierto en esas denuncias o indicaciones.

al Garage Moderno se adquirieron unas mangueras, en cuya adquisición no tiene ninguna duda que se llevaron los trmites correspondientes, previa una carta proposición y una muestra, porque en la declaración del arquitecto dice que "se acordó" y al acordarse, es indudable que intervinieron los miembros restantes de la Comisión o dicho técnico. Ha quedado comprobado, ciertamente que ha habido ganancia excesiva y en esto estoy conforme con el señor Martínez Mata.

Esto es lo ocurrido dice. Y tengan en cuenta todos, que éste no es el primer caso ni el último en que acaso un presidente de Comisión se haya excedido en sus atribuciones. También se habla de recomendación o de petición de un anuncio para determinada revista, utilizando el papel con membrete del cargo que el aludido capilar ocupaba y esto no es más que una simple recomendación, cosa tan sencilla y tan corriente que está a la orden del día, pero no afecta ni puede empañar la honorabilidad del que se está trayendo y llevando.

Por todo ello sostiene su voto, haciendo ver a los concejales la importancia que para el prestigio del concejal señor Carcedo tiene la cuestión que se debate que solamente puede calificarse de mala suerte del presidente de Obras. El señor Martínez Mata pregunta al señor Moreno qué extremos de la denuncia han quedado sin comprobar. Todos los extremos están perfectamente comprobados.

Se adhirió a estas manifestaciones el señor García Lozano y a continuación interviene el señor Domingo Monedero, vocal de la Comisión especial. Dice que desde la iniciación del expediente los comisionados pudieron ver que había dos extremos a dilucidar: uno, la compra de las mangueras y el otro si de la ganancia excesiva podría deducirse el obsequio de un automóvil.

En cuanto al segundo punto no pudo comprobarse nada y por tanto la Comisión hubo de circunscribirse al primero, en el que hubo una oferta primero de una casa extranjera, de unas mangueras marca inglesa, al precio de 19 pesetas, con un 15 por 100 de descuento y posteriormente otra a 17, precios que eran nivelados atendiendo al descuento del primero, comprometiéndose la casa extranjera a entregar el pedido en un plazo de cuatro semanas.

Se presentó otra proposición por el Garage Moderno, y el presidente de la Sección, llevando el asunto por sí, según declaración del arquitecto, sin que éste tuviera intervención y sin que el aparejador hiciera otra cosa que firmar el vale de recibo y ver que el artículo entregado coincidía con la muestra presentada, aceptada.

Por est, ocurren infundado el voto particular, al que se opone. Había el señor Moreno nuevamente, y contestando a las intervenciones de los señores Martínez Mata y García Lozano, dice que, efectivamente, se han comprobado en las gestiones realizadas posteriormente.

Veán sin embargo todos, que aquellas denuncias han quedado desvirtuadas por las declaraciones de los testigos, no quedando nada, absolutamente nada. Insiste en su criterio anteriormente expuesto, a pesar de los asientos de los libros del Garage Moderno, y ruega a sus compañeros de Comisión que retiren la propuesta, ya que la parte mayor, que es la que ha hecho creer la bola de nieve ha quedado desvirtuada.

Nuevamente interviene el señor Domingo Monedero, haciendo ver que en el aspecto del coche a que se ha referido el señor Moreno, la Comisión no propone nada por la dificultad en concretar al negarse personalidad al Ayuntamiento, por el vendedor del mismo, para aclarar este asunto.

De todo resulta que ha habido negligencia, y siendo así solicita votación nominal. Había a continuación el señor García Lozano, haciendo historia del origen del expediente debatido, que nace de la adquisición en 7.418,20 pesetas de unas mangueras cuyo coste era de 2.174,80, es decir, que el Ayuntamiento ha pagado un exceso de 5.243,40 pesetas y cuyo segundo extremo es el relativo a que aproximadamente por aquella fecha, desde luego por el mismo año, aparecen en los libros del Garage Moderno unos asientos que dicen: 15 de Julio, ingresado en la cuenta corriente de don Alberto Salinas, 5.000 pesetas. 17 de Julio, abonar, importe de la entrega del coche Ford matrícula Bu-1.664, 5.250 pesetas. Y en Diciembre, la salida como vehículo usado del coche, en el mismo precio de 5.250 pesetas, en cuya partida se lee, con entrecuadrado y entre paréntesis: dado en obsequio.

Se extiende en consideraciones sobre el particular para reafirmar esas palabras suyas y dice que no pretende ni ha pretendido acusar al señor Carcedo, queriendo solamente manifestar lo que con sinceridad cree. Sigue haciendo historia del asunto, con toda clase de detalles para justificar su posición, que, al final, hace constar que está en un todo de acuerdo con el dictamen presentado.

Destaca algunas anomalías que se pueden observar a simple vista y al concluir, recogiendo unas palabras del señor Moreno, diciendo que todos pueden cometer el pecado de que se acusa al señor Carcedo, dice el orador, que aún sabiendo aquello de que no se puede manifestar de este agua no beberé, el afirma que jamás beberá de ese agua.

Rectifica el señor Moreno diciendo que para él no existen las anomalías apuntadas y si solamente una gran mala suerte por parte del señor Carcedo, y haciendo constar que cree que dicho señor no gestionó directamente la adquisición de las mangueras, en la cual lo único que resulta es que se ha perjudicado el Ayuntamiento en cuatro mil pesetas.

Al llegar a este punto del debate, el alcalde hace notar que aún dando, como ha dicho, toda amplitud a la discusión, es preciso que las intervenciones de los capitulares sean breves, ya que de este modo será mejor para todos, incluso para el señor Carcedo.

Si es cierto que el señor Carcedo—dice a continuación el señor García Lozano—ha abonado reparaciones y otras cosas relacionadas con el coche, esto nadie lo ha dudado; lo que se ha dudado es de si dicho señor era dueño de éste a título de compra, y con respecto a las mangueras, lo que está sobre la mesa es si se siguió el procedimiento legal y normal. Para el arquitecto no ha intervenido en el asunto y lo cierto es que se ha pagado una cantidad excesiva, verificándose la compra por intervención directa del presidente de Obras.

Había después el señor Gonzalo Soto que, tras reconocer lo enojoso del asunto, destaca la alta importancia que tiene la cuestión que se debate diciendo que en la tradición y en la actuación del Ayuntamiento no será perdida del todo la discusión porque la fama de honrada administración que ha adornado siempre al Ayuntamiento de Burgos y que estamos todos obligados a sostener y a transmitir con gloria sin mancha, obliga a manifestar el pensamiento. Encuadra el problema por ello, oidas las manifestaciones hechas, como impor-

tante atendiendo a que las generaciones futuras puedan decir que en cuanto en el Ayuntamiento se advierte alguna anomalía no se pasa por alto y se examina con luz y taquígrafos la actuación de los concejales, para imponer un castigo, una represión o simplemente una advertencia a quien lo merezca.

Analiza el asunto en el aspecto administrativo, ya que en el que rebasa esta esfera la Comisión no podía dictaminar—como así lo ha reconocido—y estima que por lo menos existe una negligencia administrativa que hay que ponerla de manifiesto, para lo cual, con el fin de que no ocurra en lo sucesivo, es preciso por lo menos que se apruebe lo que la Comisión indica.

Para terminar recuerda una anécdota de don Juan Valera, el académico de la Lengua, para sacar la consecuencia de que en este asunto el que tenga que oír oiga hasta donde llega el retintín del desagrado que se propone en el dictamen. Como el señor Gonzalo Soto ha hablado, al referirse a determinadas actuaciones, de la última etapa, el señor Riera le ruega que aclare el alcance de dichas palabras.

El capitular aludido y el señor Martínez Mata responden que solo han querido referirse el primero, desde luego, a una época en que las cosas se han hecho de modo distinto a como las hizo el señor Carcedo, y por tanto, sus frases, carecen de importancia.

Para final del debate interviene nuevamente el señor Moreno que hace notar la incongruencia que puede observarse entre la decisión adoptada recientemente por el Ayuntamiento de no aceptar la renuncia que el señor Carcedo, y venir ahora con una propuesta como la que se está debatiendo.

A las diez y veinte, el alcalde pone a votación el asunto. La votación es secreta, conforme a lo determinado por el artículo 106 de la ley municipal, y en primer lugar se desecha por nueve votos contra seis el voto particular formulado por el señor Moreno. En la votación que se celebra a continuación para aprobar o desaprobar la propuesta, se acepta ésta por el mismo número de votos.

Prórroga de la sesión El alcalde propone al Ayuntamiento, y este así lo acuerda, que se prorrogue la sesión hasta dar fin a los asuntos que quedan pendientes.

CUENTAS Se aprobaron de diversas Comisiones. Fuera de convocatoria Se dio lectura a los siguientes documentos:

Asuntos de trámite Relación de documentos, "Boletines Oficiales" y correspondencia, recibidos desde la pasada sesión. Quedaron sobre la mesa a disposición de los concejales.

Fallecimiento de un guardia municipal Oficio del jefe de la Guardia municipal dando cuenta del fallecimiento del guardia de primera clase Ignacio Alegre. La Corporación queda enterada con sentimiento de la muerte de este agente de la autoridad.

Las escuelas de Castañares y de San Lorenzo Oficio de la Inspección de primera enseñanza participando que el local escuela del anejo de Castañares no reúne condiciones por lo que ruega se adopten medidas para la construcción de un nuevo edificio, pues en caso contrario tendrá que darse cuenta a la superioridad y disponer la clausura de dicho local aunque no cree que sea necesario dados el interés y el entusiasmo del Ayuntamiento por estas cuestiones.

Otro del Consejo provincial de primera enseñanza, trasladando el acuerdo adoptado de encarecer al Ayuntamiento que ponga en condiciones, especialmente en lo que se refiere a luz, el edificio que ocupa la escuela graduada de niños de la calle de San Lorenzo, y que leve a cabo varias reparaciones que son necesarias.

El Ayuntamiento queda enterado de ambos escritos, que pasarán a la Comisión de Instrucción Pública.

Los Canales del Arlanzón Cartas de los señores García Vedoya y Martínez de Velasco, incluyendo otras del ministro de Hacienda y otras personalidades, relacionadas con los Canales del Arlanzón. La Corporación queda enterada.

Sobre un homenaje Circular de la Comisión organizadora del homenaje al teniente coronel Yagüe rogando a la Corporación que contribuya a la suscripción iniciada para regalar a éste las insignias de la condecoración que recientemente le ha sido concedida. La Corporación queda enterada.

Un rasgo de la Caja de Previsión Carta de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, en que se hace constar, con referencia al seguro de accidentes de trabajo a favor del guardia municipal Faustino Mijangos, que ha concedido a la viuda, una beca de la póliza correspondiente, equivalente al cincuenta por ciento del sueldo del agente asesinado. El alcalde destaca este rasgo, que permitirá al Ayuntamiento un menor desembolso, y propone acordándose así, que conste en acta la gratitud de la Corporación hacia la Caja colaboradora, que en esta cuestión ha estado representada por los señores Rilova y Tena, que han trabajado con gran entusiasmo.

Diversos análisis

Oficio del director del Laboratorio Municipal, contestando a un ruego formulado en sesión relacionado con los análisis de las aguas residuales del río Arlanzón, y participando que estos se realizan periódicamente y que aún no puede emitirse dictamen en el asunto que interesa a ese respecto, a la Corporación. Esta queda enterada.

El Polvorín de Rebolledo Carta del ministro de la Guerra y otra particular del alcalde al subsecretario de dicho departamento interesándose en lo que se refiere al traslado del Polvorín de Rebolledo.

Levantamiento de un castigo Oficio del arquitecto municipal haciendo constar que el bombero Gregorio Castañeda, al que se sigue un expediente por falta cometida, en el paseo de Los Vadillos se arrojó al río para salvar a una niña lográndolo. Erponía que por ello se le levantara el castigo que en el expediente que se le formó se pedía, y el Ayuntamiento, expuesto por el juez señor Ouesta que no había inconveniente, lo acordó así.

Notas finales La iluminación de la Catedral El alcalde participó, concluida la lectura de los asuntos de Fuera de Convocatoria, que, felizmente para Burgos, es un hecho la iluminación de la Catedral, cuyas pruebas se hacen de manera fragmentaria y resulta maravillosa.

Anunció que a las once de la noche, acudiría, invitando a ello a los concejales, a las distintas carreteras de entrada a Burgos para ver desde las alturas el efecto verdaderamente fantástico que nuestro Templo Metropolitano ofrece. Mañana (ayer)—dice—como prueba, se iluminará la Catedral de nueve a once de la noche con objeto de que puedan verla los burgaleses, pero he de repetir que solamente se trata de una prueba.

Ha venido un especialista en cuestiones de luminotecnia y ha quedado encantado de los maravillosos efectos de luz que pueden observarse. Es este un asunto que llena de satisfacción al Ayuntamiento porque era una aspiración de éste y del pueblo de Burgos.

Homenaje a Lope de Vega También el alcalde da cuenta de que le han visitado unos comisionados del ministerio de Instrucción Pública con objeto de que en Burgos se rinda un homenaje a Lope de Vega. Consistirá en una función de gran gala que a iniciativa de la Alcaldía se celebrará en el Teatro Principal, y otra de carácter popular. Ha ofrecido toda clase de apoyo moral y a tal efecto se ha constituido un comité compuesto de diversas personalidades para llevar a la práctica tal homenaje. (Continúa la sesión).

El encauzamiento del Pico y Vena y los Canales del Arlanzón Por último da cuenta de que la subasta del encauzamiento de los ríos Pico y Vena y de las obras de construcción de los canales del Arlanzón se verificará en breve plazo, según noticias participadas por los diputados a Cortes y por la Confederación del Duero. Hace público su agradecimiento hacia casi todos los dueños de fincas por las facilidades dadas para que lleven a la práctica los proyectos, pero también ha de hacer constar la actitud adoptada por algunos, que no llegan a tres, los cuales han puesto como condición que en sus fincas no ha de entrar la piqueta mientras no se pongan a un lado las pesetas y al otro los terrenos.

Tres ruegos El señor Gonzalo Soto solicita que el alcalde proponga al Ayuntamiento que haga constar en acta su sentimiento por la muerte del marqués de Murga, fallecido recientemente, y que con su munificencia evitó la ruina de un monumento destacado de nuestra ciudad. Recoge el alcalde esta propuesta, que es aceptada por el Ayuntamiento. También el señor Gonzalo Soto solicita que el alcalde se ponga al habla con las autoridades militares que intervienen en el proyecto de reforma y ampliación de los parques de Artillería correspondientes a las Divisiones. De afectar a Burgos, ello implicaría gran beneficio para numerosas familias burgalesas y al propio tiempo que se modernizaba y ampliaba al parque pudieran quedar en beneficio de la ciudad los terrenos en que ahora se halla enclavado. Promete el alcalde atender este ruego, poniéndose al habla con las autoridades militares, unas burgalesas y otras que merecían serlo por el interés demostrado en que el proyecto se lleve a cabo. Por último el señor Domingo Monedero promete atender otro ruego del señor Gonzalo Soto sobre que no se pinte de negro una de las fachadas laterales de una casa que se está construyendo en la calle del Progreso. Y hechas estas manifestaciones, se levantó la sesión a las once menos veinticinco de la noche.

Crónica militar Destinos Por concurso ha sido nombrado para la Dirección de Material e Industrias Militares el auxiliar administrativo don Eloy Alfonso Soto, del Centro de Movilización 11. Concursos Una vacante de teniente médico en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Notas taurinas La festividad del Corpus

Peña Taurina Burgalesa Ya tenemos los dos magníficos trajes, en nuestra plaza, y los aficionados, que les han visto, han quedado muy satisfechos de la presentación de los burejes que ha enviado el señor Gamazo, muy apropiado para que nos hagan pasar una gran tarde los conocidos diestros Angel Rey y Honorato. La fiesta taurina del domingo, no puede tener mayores alicientes, por lo que es muy natural y deseado que el público llenará nuestro circo taurino, ya que además los precios son económicos, para que todos puedan disfrutar de la fiesta, y al mismo tiempo que la Peña Taurina se anime y nos dé algún otro festival de los que estamos todos ansiosos.

Al mismo tiempo la Directiva, ruega a sus socios se poyen del pase necesario, pues que sin él, no tendrán derecho a ninguna reclamación para el acceso a la plaza de toros. Ahora que el buen tiempo siga sin interrupción, y disfrutaremos una gran tarde, admirando la presencia y bravura de los toros de las corridas, y lo que están dispuestas a efectuar en el ruedo los amigos Angel y Honorato, así es que el domingo será un buen día para la fiesta taurina.

CAIRELES Se ruega la inserción de la siguiente nota: "Por olvido involuntario se ha dejado de consignar en los programas de mano del festival del próximo domingo que los lidiadores vestirán el traje corto."

El secretario, Enrique Martín Sánchez.

Concluida la misa en la que la capilla ejecutó con gran afinidad y gusto las composiciones musicales ya conocidas, se organizó la suntuosa procesión del Señor, cuyo recorrido notablemente decorado, desde hace algún tiempo, fue el siguiente: Calle de Cadena y Eleta, Plaza del Duque de la Victoria; Paloma, C/1, Plaza Mayor, calle del Mercado, Plaza de Print, Plaza de la República, Espolón, Arco de Santa María, Plaza del Duque de la Victoria, y calle de Cadena y Eleta, para volver a la Catedral por la puerta de Santa María.

Abraza marcha en la procesión, cosa que no se hacía desde el año 1931, los gigantes y canchales, ejecutando éstos últimos sus típicas danzas y luciendo la elegancia, y las figuras representativas de las razas negra y amarilla nuevos y vistosos trajes. Entre compactas filas de gente, la mayor parte de la cual siguen la suntuosa comitiva a medida que concluye de pasar por los lugares en donde aquella se halla situada, desfiló la procesión, en la que figuraban todas las asociaciones religiosas de hombres, juveniles católicas masculinas, multitud de niños, muchos de éstos luciendo sus trajes de primera comunión. Tras la magnífica carroza que portaba el Santsimo Sacramento, iba el excelentísimo señor arzobispo, de pontifical, a cuyos lados figuraban los jefes de honor, señores Rana y Sáiz. De presídere asistente, actuaba el dean del Cabildo, señor Rucero, y de ministros de milia y báculo, los benedictinos señores Peña y Mingo. Cerámico marcha se veía a los tenientes de alcalde, señores Cuesta, Izquierdo, Almediras y Plaza, y a los concejales señores Martínez Mata (con Florentino y con Isaac), Gonzalo Sáiz, Domingo Monedero, Moliner y Sáiz. Para final y tras la banda de música, La Popular Burgalesa, que durante el rayecto ejecutó diversas composiciones así como la banda del Patronato de San José, se veía a numerosas señoras, que, como antes decimos, se unieron a la suntuosa procesión, a medida que ésta atravesaba las calles del trayecto.

La fiesta del Corpus Ibo con la solemidad acostumbrada y acudido los danzantes a la procesión, se han celebrado los cultos correspondientes a la tradicional fiesta del Corpus, en el barrio de las Huérfanas. A ellos han concurrido numerosísimas personas, siendo también la concurrencia en la procesión solemne que ha tenido lugar concluida la procesión, en que cerramos esta edición, se está celebrando, con gran animación, la anunciada jira en El Parral.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ULCERA DE ESTÓMAGO ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio: Ptas 250

Radio Castilla LONGITUD DE ONDA 2011 M. FRECUENCIA 1.492 K/C Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Después de los días inseguros, y del voluble tiempo que hasta ahora hemos tenido, disfrutamos ayer los burgaleses de pleno verano, con un día de antelación a la entrada oficial de la estación. Día de gran calor, con sol esplendente desde las primeras horas de la mañana, la gente se lanzó a la calle, llevando el trayecto que había de recorrer la suntuosa procesión, y concurrendo después a la Plaza Mayor, donde los gigantes y canchales hicieron las delicias de los pequeños, y de los burgaleses todos amantes de la tradición.

El paseo del Espolón se vio concurridísimo también, y por la tarde el público se dividió entre el hermoso parque de Fuentes Blancas, el Campo La Serrá, donde tuvo lugar un interesantísimo partido de fútbol, y el Velódromo del Club Ciclista.

Lastima de tarde haber celebrado una novillada, por modesta que fuese.

La procesión En todos los templos de la ciudad, se verificaron los cultos correspondientes a la festividad del día, y en la Catedral, se desarrolló el programa anunciado por nosotros en la sección correspondiente.

A las nueve y media, con asistencia de numeroso público, tuvo lugar, después de la misa solemne, en la que ofició el muy ilustre señor doctor don Emilio Rodero Recal, dean del Santo Templo Metropolitano, asistido por el canónigo señor Pérez Muñoz, como diácono, y don Félix Álvarez, beneficiario, como subdiácono.

Concluida la misa en la que la capilla ejecutó con gran afinidad y gusto las composiciones musicales ya conocidas, se organizó la suntuosa procesión del Señor, cuyo recorrido notablemente decorado, desde hace algún tiempo, fue el siguiente: Calle de Cadena y Eleta, Plaza del Duque de la Victoria; Paloma, C/1, Plaza Mayor, calle del Mercado, Plaza de Print, Plaza de la República, Espolón, Arco de Santa María, Plaza del Duque de la Victoria, y calle de Cadena y Eleta, para volver a la Catedral por la puerta de Santa María.

Abraza marcha en la procesión, cosa que no se hacía desde el año 1931, los gigantes y canchales, ejecutando éstos últimos sus típicas danzas y luciendo la elegancia, y las figuras representativas de las razas negra y amarilla nuevos y vistosos trajes. Entre compactas filas de gente, la mayor parte de la cual siguen la suntuosa comitiva a medida que concluye de pasar por los lugares en donde aquella se halla situada, desfiló la procesión, en la que figuraban todas las asociaciones religiosas de hombres, juveniles católicas masculinas, multitud de niños, muchos de éstos luciendo sus trajes de primera comunión. Tras la magnífica carroza que portaba el Santsimo Sacramento, iba el excelentísimo señor arzobispo, de pontifical, a cuyos lados figuraban los jefes de honor, señores Rana y Sáiz. De presídere asistente, actuaba el dean del Cabildo, señor Rucero, y de ministros de milia y báculo, los benedictinos señores Peña y Mingo. Cerámico marcha se veía a los tenientes de alcalde, señores Cuesta, Izquierdo, Almediras y Plaza, y a los concejales señores Martínez Mata (con Florentino y con Isaac), Gonzalo Sáiz, Domingo Monedero, Moliner y Sáiz. Para final y tras la banda de música, La Popular Burgalesa, que durante el rayecto ejecutó diversas composiciones así como la banda del Patronato de San José, se veía a numerosas señoras, que, como antes decimos, se unieron a la suntuosa procesión, a medida que ésta atravesaba las calles del trayecto.

La fiesta del Corpus Ibo con la solemidad acostumbrada y acudido los danzantes a la procesión, se han celebrado los cultos correspondientes a la tradicional fiesta del Corpus, en el barrio de las Huérfanas. A ellos han concurrido numerosísimas personas, siendo también la concurrencia en la procesión solemne que ha tenido lugar concluida la procesión, en que cerramos esta edición, se está celebrando, con gran animación, la anunciada jira en El Parral.

El público convencido se viste en EL CAÑO GORDO Dos cortadores de fama. Casa GARRIDO Sombretería, 35 - Teléfono 1522

Vinos Tinos VINO TONDONIA Depositario exclusivo para Burgos; Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

PROFESIONALES Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Social Antevenero Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º Antonio Díez García MEDICO DENTISTA RAYOS X CONSULTA DE P. DE PRIM. 23 10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409 F. Vellido Bras Partos y matriz Diatermia Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Alonso Martínez, número 11, segundo Teléfono 1969 RJIZ DE TEMINO DENTISTA De la Casa Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032 Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología Diatermia Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 3 Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372 C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 Teléfono 281 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes laín-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Gratis a los pobres

Los Canales del Arlanzón Cartas de los señores García Vedoya y Martínez de Velasco, incluyendo otras del ministro de Hacienda y otras personalidades, relacionadas con los Canales del Arlanzón. La Corporación queda enterada. Sobre un homenaje Circular de la Comisión organizadora del homenaje al teniente coronel Yagüe rogando a la Corporación que contribuya a la suscripción iniciada para regalar a éste las insignias de la condecoración que recientemente le ha sido concedida. La Corporación queda enterada. Un rasgo de la Caja de Previsión Carta de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, en que se hace constar, con referencia al seguro de accidentes de trabajo a favor del guardia municipal Faustino Mijangos, que ha concedido a la viuda, una beca de la póliza correspondiente, equivalente al cincuenta por ciento del sueldo del agente asesinado. El alcalde destaca este rasgo, que permitirá al Ayuntamiento un menor desembolso, y propone acordándose así, que conste en acta la gratitud de la Corporación hacia la Caja colaboradora, que en esta cuestión ha estado representada por los señores Rilova y Tena, que han trabajado con gran entusiasmo.

Crónica militar Destinos Por concurso ha sido nombrado para la Dirección de Material e Industrias Militares el auxiliar administrativo don Eloy Alfonso Soto, del Centro de Movilización 11. Concursos Una vacante de teniente médico en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Radio Castilla LONGITUD DE ONDA 2011 M. FRECUENCIA 1.492 K/C Programa para esta noche: A las 21.30. Apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín Meteorológico. Orquestas sinfónicas. Noche de Arabia (Arbós), Sinfonía, Pizicatos (Straus) Polka. Frauenherzt (Straus), Mazurca. I Vesperi Siciliani (Verdi), Sinfonía. Navarra (Albéniz), Obra postuma. Música variada. I Puritani (Bellini), Fleta. El Trust de I Tenençios, jota, Fleta. Caminito de la Sierra (Iglesias), canción mexicana. Noches Brujas (Cantini), canción. Hipólito Lázaro, Serenata (Mascagni), canción. Ranconeto lejano. Canción mexicana. Noticias locales, provinciales y de última hora, himno nacional y cierre.

Gota - Ciática - Artritis Baños termiales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño) Estancia tranquila - Clima muy saludable. Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad. F R I O Instalaciones de armarios y cámaras frigoríficas, electro-automáticas, conservadores de helado y enfriadoras de líquidos sistema "Copeland" Carnicerías - Confiterías - Bares - Hoteles - Restaurants Proyectos y presupuestos sin compromiso Ladislao Merino - Santander, 1.-Burgos Teléfono 1603

Mañana, sábado, aparecerá "EL PAPA MOSCAS" Revista de Fiestas Portada a todo color, 40 páginas. Precio: 0'30 céntimos.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Despacho ordinario
A las cuatro y veinte minutos, abre la sesión el señor Alba.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Se da lectura al despacho ordinario.
El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley.

Orden del día
Se entra en el orden del día, y sin discusión, son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Presupuestos:

Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado socialista don Rodolfo Llopis, por tenencia ilícita de un arma de fuego.

Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado don José María Ruiz y Pérez Aguila, en causa por el supuesto delito de allanamiento de morada.

Denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado don Luis Romero Solano, en causa por el supuesto delito de coacción.

El presupuesto de las posesiones españolas de África

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el gasto de la sección 17. «Posesiones españolas de África occidental».

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el de gastos de la sección sexta, «Ministerio de la Gobernación».

El de Gobernación

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, hace algunas observaciones, a las que contesta el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Calderón, diciendo que se tendrán en cuenta.

El señor Villanueva, radical, defiende un voto particular pidiendo que se establezcan las plantillas de las escalas técnicas y auxiliares propuestas en el orden ministerial modificativa del presupuesto, suprimiendo en cambio la partida de 624.000 pesetas para el pago de gratificaciones, indemnizaciones y horas extraordinarias a justificar del personal técnico y auxiliar, se daba de baja en la citada orden ministerial para compensar los aumentos de las plantillas antes citadas. Manifiesta el orador que con la reorganización de plantillas propuesta en su voto particular, el funcionario que más aumenta es en mil pesetas, pero siguiendo la tesis sostenida por la Comisión de Presupuestos, consistente en aumentar el 20 por 100 a todos los funcionarios, resulta que el jefe de Administración de primera clase, que tiene asignado un sueldo de 12.000 pesetas, en tanto que el oficial tercero, que disfruta un sueldo de 3.000 pesetas, aumenta solamente 300.

El señor Calderón (don Abilio) le contesta por la Comisión. Estima que el problema no es el planteado por el señor Villanueva, sino otro: el de si un ministro, en virtud de una orden ministerial, puede modificar las plantillas de un departamento. En el presupuesto de 1934 figuraba un artículo, el 40, que dice toda modificación de servicios, además de ajustarse a la ley de 1932, habrá de demostrarse que no supone un aumento de gastos. También la ley de Contabilidad habla de que no se podrá por una orden ministerial modificar lo establecido en la ley de presupuestos, y que en todo caso lo que vaya contra ella será nulo y no surtirá efecto. El orador manifiesta su extrañeza por que un vocal de la Comisión de Presupuestos tan caracterizado como el señor Villanueva, pueda sostener un criterio contrario.

El ministro—este es el caso—ha modificado unas plantillas por medio de una orden antes de conocer de ello la Comisión de Presupuestos, y la orden citada es, por tanto, nula.
Cree que no es lo mismo percibir una cantidad entre sueldo y gratificación, que percibir exclusivamente como sueldo. En el primer caso, la parte acumulada al sueldo como gratificación es transitoria, puesto que el ministro puede en cualquier momento suprimirla, y además no produce efectos pasivos. En el segundo caso, la cantidad global tiene un carácter fijo, y produce en conjunto efectos pasivos. Por tanto, para el Estado es más oneroso el segundo procedimiento.

El mismo caso se planteó en el ministerio de Industria y Comercio, y fué resuelto acumulando a los sueldos las gratificaciones, y ahora resulta que el ministro ha tenido que plan-

Los ministros se han ocupado hoy de la reforma agraria.—Se va a ir restituyendo al país la normalidad constitucional.—España ha votado la jornada de trabajo de 40 horas, pero no se aplicará mientras no lo hagan las naciones que tienen similitud con la nuestra.—Acuerdos del Pleno del Tribunal de Garantías.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
5 776	Chiclana, Madrid	150.000		
35 635	Madrid, Barcelona, León	90.000		
40 958	Barcelona	70.000		
28.507	Coruña, Bilbao, Pizarra	40.000		
Premiados con 3.000 pesetas				
41 769	— 33 943	— 26 932	— 21 659	— 5 614
23 590	— 8 433	— 36 152	— 15 279	— 677
24 810	— 41 217	— 34.153	— 15 794	— 39 750
9 871	— 41.125	— 37.146	— 3 481	— 36.255

tear de nuevo la cuestión de las gratificaciones y de las horas extraordinarias, si quiere conseguir que los funcionarios vayan a la oficina por la tarde.
El señor Villanueva rectifica. Cree que la Comisión no ha entendido el problema. En el fondo no hay discrepancia. Se trata únicamente de una desigualdad entre los funcionarios de elevadas categorías y de las modestas, y a esta desigualdad conduce el elevar a todos los funcionarios en un 20 por 100. ¿De dónde arranca este 20 por 100?
El señor Calderón:—De un decreto inculpidado.
El señor Villanueva:—De un decreto del señor Azaña cumplido en otros ministerios, pero no en el de la Gobernación. La diferencia es ésta: con el criterio del señor Calderón los funcionarios cobrarán lo que en 1934, más un 20 por ciento de la suma de 624.000 pesetas. La misma cantidad, pero repartida con un criterio más equitativo, es el criterio que sostengo yo en mi voto particular.

Rectifica también el señor Calderón e insiste en la necesidad de no aceptar el voto particular del señor Villanueva. Interviene brevemente el ministro de la Gobernación. Como en realidad, dice, los funcionarios de Gobernación percibirán la misma cantidad con uno u otro procedimiento, estimó preferible seguir el criterio de la Comisión de Presupuestos, que se ajusta a las normas facilitadas por el ministro de Hacienda y que se aprueben las plantillas tal como figuran en el dictamen, sin necesidad de que éste sea modificado por ningún voto particular.

Queda rechazado el voto particular del señor Villanueva, con el voto en contra de su autor y del diputado agrario señor Carrasco.
Sin más discusión, queda aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernación.
Se formulan luego varios ruegos sin interés, y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Consejo de ministros

La reforma agraria

A la una y media de la tarde terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

El señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

La nota culminante se refiere a la reforma agraria.
El tema traído al Consejo con motivo del dictamen pendiente estos días de la Cámara y un proyecto con carácter parcial muy interesante nos leyó el señor Velasco.

Se ha debatido este asunto y todos los ministros han expresado su criterio.

Quizá pudiera yo resumir los términos del acuerdo si digo que es criterio del Gobierno la necesidad de una reforma agraria, pero se inclina a desistirse de toda reforma parcial de la ley por importante que fuese.

Cree mejor y más eficaz la justa coordinación de todos los aspectos del problema, yendo a una solución a fondo mediante un proyecto de ley que abarque todas las bases esenciales de esta reforma.

El Consejo acordó presentar este proyecto de ley a la aprobación de las Cortes para discutirlo dentro de la actual etapa parlamentaria y se designó una ponencia compuesta de los ministros de Agricultura y Comunicaciones para que recojan en ella el criterio del Gobierno y concreten la parte dispositiva del proyecto.

Se va a restituir al país la normalidad constitucional

Se ha examinado—siguió diciendo el señor Lucía—el problema del orden pu-

blico y tras un informe del ministro de la Gobernación y de la intervención de varios ministros se acordó ir restituyendo al país la normalidad constitucional.

Por de pronto se autorizó la celebración de actos públicos confiando en que en nuestro país, y por los representantes principalmente políticos se haga buen uso de esta libertad.

Me interesa hacer público que el Gobierno no tolerará ni a las derechas, ni al centro, ni a las izquierdas, nada que pueda suponer una excitación a la rebelión ni a una solidaridad con ella.

Otros asuntos

Los ministros de Estado y Justicia dieron cuenta de las instrucciones que han transmitido a los delegados españoles en las negociaciones comerciales con la Gran Bretaña.

El ministro de Industria dió cuenta de la vista que ha hecho a Mazarón el director de Minas para preparar la entrada de los mineros al trabajo el próximo lunes.

El de Trabajo informó de los debates de la Oficina Internacional de Trabajo de Ginebra y de la actuación de los delegados españoles.

A propuesta del ministro de Marina se acordó examinar el llamado proyecto de defensa de Baleares pendiente de la comisión parlamentaria, con el fin de atender no sólo el objeto principal del proyecto, sino dar satisfacción a las peticiones de la industria nacional.

Después se examinaron y aprobaron otras pequeñas cosas, una referente a los obreros del puerto de Santander y otra al conflicto existente en el barrio del Centinillo, de la Carolina, donde ocupan varias casas algunos obreros y que fueron despididos.

Se han dado instrucciones al ministro de Trabajo para que hable con la empresa y trate suavemente del asunto.

Se ha nombrado delegados oficiales de España en el Día médico que se celebrará en Bruselas a los doctores Marañón y Pi Suñer, los cuales harán el viaje por su cuenta.

Se vota la jornada de 40 horas

Por la referencia de algunos ministros se sabe que España ha votado en la Conferencia Internacional de Trabajo, la jornada de 40 horas.

Casi todos han votado lo mismo, incluso las representaciones patronales.

Inglaterra, que fué oponente a esta jornada, en esta ocasión se ha abstenido.

El voto de España se condiciona a que no se aplique a nuestro país mientras no se aplique a las naciones que tienen similitud con la nuestra.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Régimen de Cámara, Agricultura y Comercio en el territorio español de África occidental.
GUERRA.—Decreto reorganizando los servicios automovilistas del Ejército y cuerpo de tren.

Proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto sobre voluntariado del Ejército e ingreso en los organismos armados que dependerán de otros ministerios, y cuyos individuos acrediten haber prestado servicio por un minimum de tres años.

Proponiendo para el mando de la Jefatura de los servicios sanitarios médicos de la circunscripción occidental de Marruecos y director de la enfermería militar de Ceuta al teniente coronel médico don Manuel Meléndez Castañeda.
Concediendo recompensas a varios jefes y oficiales por méritos y servicios comprendidos en el reglamento de recompensas en tiempo de paz.

MARINA.—Concediendo el plazo de un mes para que los jefes y oficiales puedan ingresar en la Armada como consecuencia de la revisión de los expedientes que condicionaron el pase a retirado o separación del servicio, pudiendo solicitarlo con las condiciones que establecen el decreto de 23 de Julio de 1931 y 15 de Ju-

lio de 1932 para pasar a la situación de retirados.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco a don Gerardo Abad Conde, exministro de Marina.

Reintegrando a la escala activa del cuerpo de maquinistas de la armada, con el empleo de capitán a don Gregorio Santos.

HACIENDA.—Se aprobó el reglamento provisional de agentes libres de seguros.

GOBERNACION.—Dictando normas para la ejecución de los derechos políticos de manifestación.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó contratar en arriendo un edificio de la Compañía Metropolitana de Madrid para instalar el Colegio de Sordomudos.

Decreto disponiendo que la asignatura de cálculo integral que señala el decreto de 9 de Noviembre de 1932 y que se exigía haberla aprobado en la Facultad de Ciencias, sección de Exactas de la Universidad para el ingreso en la Escuela de Arquitectura se curse libre y la prueba de examen se hará en la referida Escuela.

Expediente de construcción de escuelas.

Decreto reformando el régimen de Patronato universitario.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente para ejecutar obras en Lanzarote.

OBRAS PUBLICAS.—Disponiendo que se abra un concurso para instalar las radiodifusoras del Estado.

INDUSTRIA.—Propuesta para las negociaciones con la Gran Bretaña.

Otros asuntos de escaso interés.

Información varia

Va a organizarse la sección de Policía aérea

Han sido designados cuatro aviadores españoles—algunos de ellos militantes—para organizar la Sección Aérea de la Dirección General de Seguridad, y adiestrar debidamente a los que hayan de encargarse de tan difícil servicio.

Hemos preguntado si serán agentes de Policía quienes conduzcan los aeroplanos y autogiros que dependan del mencionado departamento de Orden Público, y se nos ha contestado que, probablemente, serán nombrados pilotos, militares o civiles, profesionales, a los que se investirá de la oportuna autoridad.

¿De que se trata?

En el Banco de Bilbao se han notado grandes precauciones sin que se conozca públicamente la causa. En todo el edificio había agentes de Policía convenientemente distribuidos, y en cada departamento se situaron guardias de Asalto equipados de caretas contra gases.

Se sabe que se han practicado algunas detenciones; pero sobre el asunto se guarda impenetrable reserva.

Una dimisión

En la Junta general celebrada por la Sociedad de Autores, el señor Ferrano Anguita ha presentado la dimisión del cargo de consejero delegado con carácter irrevocable.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Preferencia en los destinos

Con objeto de regular la provisión de destinos a quienes les sean aplicables las preferencias que durante diez años se establecen por el artículo 14 del decreto de 5 de Enero de 1933, dando a dicho precepto la justa interpretación que se desprende de su letra y de su espíritu, se ha resuelto, que siendo las preferencias como clara-

mente se determina en dicho artículo para los puntos de procedencia, extensivas a la correspondiente división, Comandancia o Circunscripción si en dichos puntos no existiera plantilla del empleo o categoría del que las ostente, quienes las tengan reconocidas habrán de solicitar las primeras vacantes de su empleo que se produzca en los referidos puntos con excepción de las de concurso o elección, tan pronto se anuncien en el «Diario Oficial».

Los que con ocasión de dichas primeras vacantes omitieran esta petición perderán las ventajas de la preferencia.

Concursos

Una vacante de teniente de Infantería, ayudante de profesor, en la Academia de Toledo.

Cesan las agregaciones en la Guardia Civil

Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, no se ordenará por el mando en todas las categorías ninguna agregación de jefes, oficiales, suboficiales, ni clases de tropa de la Guardia Civil a nin-

gún Centro, unidad o servicio que no sea el propio de su destino de plantilla, cesando, en consecuencia, todo el personal que actualmente se encuentre en esta situación y quedando reservada exclusivamente al Ministerio la facultad de disponer las agregaciones de personal por muy justificadas conveniencias del servicio.

PROVINCIAS

Intento de atraco

MALAGA.—En un cortijo de Archidona, penetraron dos individuos armados de pistolas, y exigieron a la dueña que les entregase mil pesetas.
La mujer se defendió e hizo un disparo, y los ladrones se dieron a la fuga.

Fallecimiento repentino de un torero

BILBAO.—Ayer se celebró una novillada, actuando los diestros locales Víctor Delgado, Angel Urrestarazu y Luis Basauri, como matadores. La novillada resultó muy aburrida.

Terminada la corrida, el banderillero Gregorio Yanguas, alias «Zapatá», se vistió de paisano en una dependencia de la Plaza, y salió de la misma hablando tranquilamente con el padre del diestro Urrestarazu, y cuando se encontraba a poca distancia de la Plaza, cayó al suelo, como herido por un rayo. Fué llevado a la enfermería y el médico certificó que era cadáver, y que había fallecido a consecuencia de una angina de pecho.

Gregorio Yanguas, deja viuda y siete hijos. Era un antiguo banderillero, pues llevaba cerca de treinta años en la profesión, y pertenecía a la cuadrilla de Agüero. En la actualidad estaba empleado en el Matadero.

Ultima hora

Reunión del pleno del Tribunal de Garantías

Hoy celebró sesión plenaria el Tribunal de Garantías.

El secretario general manifestó que el tribunal aprobó la liquidación de penas como consecuencia de la sentencia dictada en el sumario instruido a los consejeros de la Generalidad de Cataluña.

La liquidación es de 29 años y 122 días para cada uno de los encarcelados y al propio tiempo ha delegado el tribunal en el Juzgado número 4 de Barcelona que ya entendió en el sumario, para cumplimentar las penas accesorias, tales como responsabilidad civil, etc.

A continuación el Tribunal vió el recurso de inconstitucionalidad planteado por «El Liberal» y el «Heraklio» contra la ley relativa a la elevación del precio de los periódicos, acordándose tenerle por presentado.

Se dió cuenta igualmente de la consulta formulada por la sala primera del Tribunal Supremo, sobre inconstitucionalidad de la ley que organizó el Tribunal de Casación de Cataluña, acordándose que quede en suspenso este recurso.

Después se dió cuenta del recurso de abuso de poder interpuesto por el señor Carmona Luque y el Tribunal acordó que, habiéndose publicado el decreto de 7 del corriente en virtud del cual se anula y deja sin efecto todos los artículos referentes al reglamento orgánico de este Tribunal en lo relativo a estas cuestiones de ejercicio del derecho de recurso por abuso de poder ante el mismo, no ha lugar a admitirle interin se atribuye la jurisdicción oportuna al organismo correspondiente.

El Tribunal aprobó las cuentas generales del primer trimestre del año 1935.

Como ampliación de la reunión pedimos decir que prestó juramento y tomó posesión don César Antón, vocal suplente representante de la región gallega por estar enfermo desde hace tiempo el propietario señor Pan de Sorraluce.

En la cuestión sobre el precio de los periódicos actuó de ponente el señor Sampol. Este pidió que se admita y el señor Halcón se opuso por estimar que un particular no puede por sí solo interponer recurso sino por conducto autorizado, y acompañando el informe del Consejo de Estado.

Preguntó por qué no se habían dirigido los recurrentes al ministerio de Industria diciendo que esa ley vulneraba la Constitución y entonces el ministro hubiera enviado un escrito al Consejo de Estado y éste emitido informe, quedando el asunto en las condiciones reglamentarias.

El señor Sbert propuso que de no contestar el ministro se tomara como «silencio administrativo».

El señor Sampol, dijo que no tenía inconveniente en adherirse a la doctrina sustentada por el señor Halcón y en iguales términos se expresó el señor Pradera.

Para final el señor Travieso propuso que se accediera a la demanda.

Al final, se aprobó la fórmula que al principio queda consignada, es decir dar por presentado el recurso.

La Comisión de presupuestos

Esta mañana se reunió la Comisión de

Presupuestos, dictaminando el de Hacienda la parte relativa a gastos de la contribución y rentas públicas.

También informó la relativa al paro obrero y proyecto de jurados mixtos con la modificación de que los jueces y magistrados que sean nombrados presidentes de estos organismos, cobrarán una gratificación equivalente a la mitad del sueldo, pero con el tope de seis mil pesetas.

Respecto al presupuesto de Hacienda se ha reducido en 300.000 pesetas la consignación de gastos del patronato de bienes de los jesuitas.

La Comisión acordó proponer al ministro la supresión de la comisaría regla para la represión del contrabando y suprimir la consignación que tienen los inspectores del Timbre.

Los secretarios y vice-presidentes de la Cámara

Paréceme que existe el propósito de conceder a los secretarios de la Cámara coche oficial y a los vice-presidentes aumentarles la gratificación hasta diez y ocho mil pesetas.

La vista por los sucesos de Turón

OVIEDO.—A las diez y media continuó la vista de la causa por los sucesos de Turón, durante la revolución de Octubre.

Primeramente informó el defensor don Juan Alberto Navarro, encargado de la defensa de Amaro Noro, que afirmó que su defendido fué al movimiento por la fuerza.

Después informó el capitán Fombellida, defensor de Angel Rivero Fernández, atacando a los dirigentes de la revolución que se aprovecharon de la incultura de las masas para ofrecerles un bienestar que no habían de dar; don Aquilino Zappino, que defendía a diez procesados, el señor Santa Eulalia y para final el señor Matilla.

Todos ellos pidieron la absolución de sus patrocinados.

Un fabricante y un policía heridos

BARCELONA.—Esta tarde, se ha sabido que a las ocho de la mañana, cuando el fabricante don Jacinto Gaudier, de 35 años, salía de su casa, calle de Prat de Moltó, 10, torre, en un automóvil, acompañado del agente de policía, don Antonio Lladó, que le custodiaba a sus expensas, desde un taxi les hicieron más de 20 disparos hirviendo a ambos de gravedad.

Los agresores se dieron a la fuga.

El Sr. Guerra del Río

BARCELONA.—El señor Guerra del Río, ha visitado al señor Pich y Pon.

Dijo a los periodistas, con relación al asunto del traspaso de servicios, que la ponencia designada se muestra favorable a los deseos y aspiraciones de la Generalidad.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 21		ANTERIOR	DIA 21
Interior	76 33	00/00	Banco de España	599 00	000/00
Exterior	91 50	91 50	Hipotecario	274 00	000/00
Amortizable 4%	87 50	87 75	Hispano Americano	181 50	131 50
— 5% antiguo	96 75	97 00	Español de Crédito	216 00	000/00
— 5% 1917	94 75	00/00	Central	89 00	00 00
— 1926	100 90	000/00	Río de la Plata	85 00	00/00
— 1927 con imp.	95 10	95 10	Ferrocarril del Norte	260 00	260 50
— 1927 libre	103 10	102 90	Idem Idem Obligaciones	59 19	00/00
Ferrovionario	102 50	102 50	Idem M. Z. A.	199 00	200/00
Cédulas hipotecarias 4%	91 25	00/00	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	98 75	00/00	1.ª hipoteca	235 00	000/00
— 6%	108 60	00/00	Allcantés, Obligaciones	243 75	000/00
Francos franceses	48 40	48 40	Azucareras preferentes	40 50	00/00
— suizos	239 62	239 62	Idem ordinarias	90 75	00/00
— belgas	124 25	124 25	Tabacaleras	239 00	238 50
Libras	36 25	36 25	Altos Hornos	92 00	00/00
Dólares	7 35	7 35	Duro Felguera	41 50	00/00
Liras	60 53	60 55	Telefónica Nacional	112 00	112 00

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ
Sombrerera, 4

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Hoy han sido inutilizados 800 kilos de pancho y 200 de pescadillas, por no hallarse en las debidas condiciones para el consumo.

Oiga esta noche, a las 10.15, el concierto extraordinario de clausura del programa semanal de Radio Ford.

Ignacio Palacios

El domingo y lunes próximos con motivo de la festividad de San Juan, se celebrarán en Castrillo del Val bailes públicos amenizados por afamados truzameres.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Por la Casa de Palencia, de Santander, se han organizado dos excursiones con motivo de las próximas fiestas de San Pedro.

Una saldrá el día 29 para permanecer en nuestra ciudad 3 días y otra el 30.

A. RETES

WINTOR.—Sanz Pastor, 1

Esta mañana, a las nueve cuando iba por la carretera de Cardeñadijo Pedro Alonso, de 32 años, labrador, se cayó de la bicicleta que montaba, resultando con contusiones con gran hematomía en la cara dorsal de la mano derecha y erosiones en toda la cara, de las que fue curado en la Casa de Socorro.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Cuando pasaba esta mañana a las ocho y media, por el lugar en que se hallan instaladas las barracas, un perro, propiedad de uno de los dueños de aquéllas, mordió al niño Angel García, de 5 años, resultando con erosiones con equimosis en la pierna derecha y erosiones en el muslo del mismo lado.

Para comprar

Camas. Somniers. Mesillas de noche. Lavabos. Armarios de luna. Sillas, etc. vístela fábrica de muebles de Valdivielso y Compañía (sucesor). Calles de Madrid y San Pablo. Aserrado para particulares.

Florencia Amador, de 31 años, riñó con su esposo, en su domicilio, Alvar-Fañez 21, a última hora de la tarde de ayer, llegando a agredirla aquel con un cuchillo.

En la Casa de Socorro se le curó de una herida contusa en el ojo derecho.

COÑAC

"Tres Perlas" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ayer, a las siete y media de la tarde, suscitóse una reyerta entre varias mujeres en la calle de San Lorenzo, resultando con una herida contusa en el dedo izquierdo, la anciana Valentina Arriá, de 65 años.

Fue curada en la Casa de Socorro.

Remedio para dormir tranquilos

Limpia sus camas con el insecticida Japonés, que vende la "Droguería Evelio" (San Lorenzo, 42), a 5 pesetas litro. Gástese una peseta y haga la experiencia. No mancha ni oxida los muebles.

Cuando se hallaba en unión de otros muchachos, en la vía del ferrocarril S. M., ayer a las cinco de la tarde, el niño Bonifacio Sebastián, de diez años, uno de los empleados de dicho ferrocarril le arrojó por el terraplén, resultando aquel con erosiones en el dorso de la mano derecha y en los dedos índice y medio de la misma mano.



ALARCIA

Durante este mes, y como propaganda vende a precio fábrica. Para convencerse vea su escaparate. Paloma 8.

Un perro, propiedad del Patronato de San Juan, mordió ayer, a las seis de la tarde, a Esteban González, de 15 años, produciéndose una herida contusa en el tercio inferior del femur izquierdo, de la que fue curado en la Casa de Socorro.

Automóvil de alquiler

A 40 céntimos en carretera. Consulte precios a

LUIS ROMERO

Progreso, 11, entresuelo y Parada de taxis, Plaza Mayor. Teléfono, 1897.

También dispongo de coche-taxi siete plazas. A primera hora de la tarde de ayer, a consecuencia de haberse dado un golpe, hubo de ser curada en la Casa de Socorro, de disensión ligamentosa en la muñeca derecha, la anciana Dolores Gómez, de 64 años.

ANIS LAS CADENAS

En la Casa de Socorro se le curó de contusiones y erosiones en el pómulo izquierdo y nariz y región superficial izquierda.

Al gran Quimaco San Rolde ni aquí ni fuera de aquí. Como aperitivo no hay que le pueda competir. Píes quien lo ha necesitado. Ese lo puede decir.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía. (Sucesor), Aréta (Alava).

Representante de Burgos, D. Luis Labín. Doña Juana, número 16, Teléfono, 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdiván, Llana de Afuera, 8, tercero. Con motivo de las fiestas de San Juan se celebrarán en el pueblo de Villanueva Rio Ubierna bailes públicos amenizados por la banda del Patronato de San José, los días 23, 24, 25 y 26.

Los maestros de esta ciudad don Anastasio Tabada Sánchez, director de la Escuela graduada de niños del Hospital provincial; don Alejandro Matos, director de la graduada de niños número 2, y don Modesto Moreno y don Antonio Ruiz, que tienen a su

GOBIERNO CIVIL

Actos suspendidos

El señor gobernador civil, secundando órdenes del ministro de la Gobernación ha suspendido los actos anunciados para el domingo por los Sindicatos Agrícolas Católicos y la Unión Nacional de funcionarios civiles.

Rectificación

Rectificando a lo que en la sesión del Excelentísimo Ayuntamiento se publica en este mismo número, respecto a lo antieético del color negro de una de las fachadas de una casa en construcción situada en la calle del Progreso, el que suscribe, como arquitecto director de la citada obra, se cree precisado a aclarar que se ha padecido un gran error por parte del que ha iniciado el juicio, ya que ese color es provisional, debido a un impermeabilizante protector de los agentes atmosféricos, que se recubre inmediatamente con un revoco a la Tirolesa, idéntico al de las fachadas adyacentes (como lo demuestran los andamiajes auxiliares todavía levantados); la operación impermeabilizante, aún no completa hoy en la totalidad de la superficie, fue interrumpida al final de la jornada de trabajo del miércoles, continuándose hoy por ser el de ayer día feriado y procediéndose a la ejecución del revoco definitivo como puede apreciarse.

Burgos 21 de Junio de 1935.—Marcos Rico Santamaría.

Junta de Protección de Menores

Próximo a finalizar el plazo de un año por el que fueron concedidas pensiones mensuales en metálico, a numerosos pebres de la localidad, se pone en conocimiento de cuantos existan en ésta, ser necesario para poder continuar percibiendo la obtención de nuevo, caso de que no se viniese disfrutando la mencionada pensión, dirigir instancia al excelentísimo señor presidente de la Junta de Protección a Menores debidamente informada por los señores alcalde de barrio y cura párroco.

Advertiéndose que las pensiones serán concedidas previo detenido informe por la Junta, debiendo abstenerse de solicitar aquellos en quienes no concurren circunstancias bastantes para ser merecedores de su concesión, tales como mala conducta, aptitud física para el trabajo, menor número de hijos, posibilidad de ayuda económica por los familiares, poca edad, etc.

Las instancias podrán ser presentadas durante el plazo de quince días en las oficinas de la Guardia Municipal. Burgos 21 de Junio de 1935. El secretario de la Junta.

Colegio Oficial de Practicantes de Burgos

En este Colegio se ha recibido de la Federación Nacional el siguiente telegrama: "Madrid-Burgos, 19, a las 20 horas.—'Gaceta' hoy publica reglamento practicantes titulares proyecto Comité ejecutivo enhorabuena clases.—Saavedra." Burgos 21 de Junio de 1935.—El secretario general, Celedonio Barriuso.—Visto bueno, el presidente, Manuel Alonso.

Notas de la Alcaldía

Ha sido entregada en esta alcaldía, una cantidad en metálico, con objeto de que si no se encuentra a su dueño, se destine a obras de beneficencia o caridad, haciéndose público para general conocimiento.

En el Negociado de Alcaldía, se halla a disposición de la persona que acredite ser su dueño, una corta cantidad en metálico y un objeto, lo que se hace público para general conocimiento.

GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador civil, secundando órdenes del ministro de la Gobernación ha suspendido los actos anunciados para el domingo por los Sindicatos Agrícolas Católicos y la Unión Nacional de funcionarios civiles.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

ACCION AGROPECUARIA BURGALESA. Convoca a sus asociados a junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente, a las once en primera convocatoria y a las once y media en segunda, en los locales que ocupa el Salón "Euterpe". (San Juan, 23), para examinar las cuentas del primer semestre y para tratar asuntos remolacheros y de trigos; al mismo tiempo se pondrán al cobro los recibos pertenecientes al semestre actual.—El presidente.

Ecos de sociedad

La señora viuda y familia de don Santiago Murga Iñiguez, da las gracias a cuantas personas han asistido al entierro y funeral de su finado esposo.

Ha fallecido en esta capital, a los 82 años de edad, la señora doña Victoria Castilla Fernández, a cuyos desconsolados hijos don Leandro, don Ceferino, industrial de esta plaza y don Encarnación Alonso y demás familia enviamos el testimonio de nuestro duelo.

La Cruz de Beneficencia para los PP. Cartujos

SUSCRIPCION abierta e iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento, para adquirir las insignias de la Cruz de Beneficencia con que han sido condecorados la Comunidad de la Cartuja de Miraflores y su prior, el Reverendo Padre Edmundo Gurdón. Recaudado en el DIARIO DE BURGOS:

Dña. María Cruz Ebro, 1 peseta; don Jerónimo Fournier y señora, 1; doña Lucía López de Arce, viuda de Villalain, 1.

Asamblea municipalista para el próximo domingo

Existe gran entusiasmo entre todos los alcaldes de la provincia para asistir a la asamblea de Municipios que tendrá lugar el domingo día 23 del corriente, en el salón de actos de la Diputación provincial, con objeto de tratar de asuntos relacionados con las haciendas municipales. A todos aquellos Ayuntamientos que no hayan recibido convocatoria se les ruega se tengan por convocados por estas líneas. FRANCISCO BLAY, alcaide de Aranda de Duero.

¿Desen frío o calor?

No olvide que instala aparatos modernísimos de GAS

C. Hernández

INSTALACIONES SANITARIAS DE CONSTANTE RESULTADO. Cuartos de baño — Termosifones — Fontanería — Vidriería. Pueblo, 19 - Teléfono 1544 - BURGOS.

Diario de Avisos

Nota religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Paulino Juan, Clemente, Inocencio.

CULTOS

CATEDRAL.—Cultos durante el Octavario del Corpus.

A las nueve de la mañana, exposición de Su Divina Majestad, y misa solemne.

Por la tarde, a las seis y cuarto, procesión, motetes, bendición y reserva.

SAN GIL.—Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, exposición, misa, y durante ella, rosario y ejercicio de la novena, con motetes cantados por el coro de juventudes femeninas, bendición y reserva.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación, novena y cánticos.

MERCED.—Novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, en la misa de seis y media y por la tarde, en la función de las siete, predicará todos los días el padre José María Oregui.

ESCLAVAS.—Novena al Sagrado Corazón de Jesús.

A las cinco de la tarde, estación, rosario, y novena. Acto seguido, predicará el reverendo padre Saturnino Osés, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

CARMEN.—Novena al Sagrado Corazón.

Por la mañana, en la misa de seis y media, con exposición de Su Divina Majestad y por la tarde, a la hora de costumbre.

Registro civil

DEFUNCIONES

Felisa Blanco Palacios, de Tabanera de Cerrato, 20 años, Hospital provincial.

Silvino Palacios Angulo, de Tamarón, 56 años, Huerto del Rey, 20.

Esteban Muro Garzón, de Burgos, 51 años, Hospital del Rey.

Pasolina Arriá Hernández, de Viqueza, 53 años, Hospital provincial.

Victoria Castilla Fernández, de Burgos, 82 años, Fernán González, 35.

NACIMIENTOS

María Leonor García Martínez, Luis Ramón Hermego Merino, Juan José Hernán Ibeas, José Luis Vicente Quintano.

Estado del tiempo

Desaparecen por Finlandia y Rusia, las presiones bajas del Báltico y la Borasca del Atlántico, que continúa por su centro al sudoeste de Irlanda. Se desprenden hacia el Sur pequeños núcleos secundarios y hay presiones bajas relativas sobre el Mediterráneo, la y el Mar Adriático, que se extienden hasta el Golfo de Cádiz.

Hay un pequeño núcleo de presiones altas relativas al Norte de Suecia y otro en el Atlántico entre la Isla de Madeira y las costas portuguesas. Lieve en el Norte de Escocia, Alemania y Polonia.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos flojos y cielo nuboso, resto de España, bien tiempo. Levanta la nubosidad en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas: máxima, de 39 grados en Cáceres, mínima, de 11 grados en Vitoria. En Madrid, máxima, de 34 grados, mínima, de 20 grados.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 692,5.

A las seis de la tarde, 690,1.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 33,6. Mínima sombra, 14,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E. A las seis de la tarde, E.

Espectáculos

COLISEO

A las siete y media y diez y media, Arsenio Lupin.

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, Ya se tu número.

En camisas corbatas, corsés-fajas y lanas para labores, siempre novedades

presenta

Almacenes MONASTERIO

3 Santander 3

Sucursal: Casa de las Medias

Almirante Bonifaz, 11

Arnedillo

Fonda Moral (El Buralés)

Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarros, Artrismo. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.

Mañana sábado, día 22, a las once de la mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral), se celebrará una misa por el alma de

EL EXCMO. SENOR

MARQUES DE MURGA, Viceprefecto de la Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, que falleció en Madrid el día 17 del actual,

después de recibir los SS. SS y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Los Caballeros del Santísimo Cristo de Burgos

Ruegan a las señoras y terciarios que componen la Hermandad y a los amigos del finado, que le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a dicho acto religioso.

Burgos 21 de Junio de 1935.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDE dormitorio con armario, en buen uso. Santander, 1, 2º izquierda.

SE VENDEN los muebles de un piso y una bicicleta, todo en buen estado. Lain-Calvo, 33, primero.

SE VENDEN varios muebles y coche viejo. Martínez del Campo, 12, quinto.

SE VENDEN comedor y gabinete completos, también mesa de despacho y otros muebles, todos grandes y en buen uso. Alonso Martínez, 12, segundo, horas de once a dos y de cinco a siete.

SE VENDE una cama de madera, pequeña, y mesa de comedor, seminuevas y una máquina de coser de mano. Calera, 33, principal.

ARRIENDOS

SUBARRIENDO casa: temporada verano, bar en marcha. Poca fianza. Razón, bar Fue. Es Blancas, Puebla, 18.

SE ARRIENDA casa vivienda, en Villavida. Para verla y tratar, con Marcos Vicario.

ARRIENDO piso amueblado para temporada verano, bien ventilado, casa nueva. Barrantes, 11, 2º.

HABITACIONES independientes, sitio céntrico, para matrimonios o caballeros. Razón, esta Administración.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

SE ARRIENDA casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes, en este periódico.

CASA nueva, arriéndose, seis habitaciones, cuarto baño, sitio inmejorable. Informes, Fernán González, 94.

SE ARRIENDA planta baja en sitio céntrico, propia para industria o comercio, según se desee, junta o separada con habitación para vivir. Razón, Cámara de la Propiedad, Urbana, Lain Calvo, 20.

SE ARRIENDA en las proximidades de esta población y al pie de carretera, salto de agua de 120 HP. de fuerza, todo el año y grandes edificaciones para instalación de cualquier industria. Informarán en esta Administración.

AUTOMOVILES

YENDO auto "Ford", 17 HP., habiendo recorrido 25.000 kilómetros o cambiaría por otro de menos potencia. Informará, señor Grifelp, Isla, 5, oficinas de Sociedad Anónima Cros.

SE VENDE motocicleta "Alcyonete", 1,8 HP., en perfecto estado. Razón San Juan, 44, tercero.

COLOCACIONES

SE NECESITA mujer de edad, para cuidar niña. Razón, Plaza Mayor, 4, tercero.

SE NECESITAN chicas de buena presencia, jóvenes, para tumbola. Dirigirse, Santa Dorotea, 20, segundo izquierda, horas, de una a tres.

SE NECESITA aprendiz de catorce a quince años en el comercio de Julián López, Plaza Mayor, 30.

SE NECESITAN ayudantes de modista. Santander, 3, tercero.

HUESPEDES

FERIAS: Pensión Victoria, San Juan, 63, principal. Amplia, fresco comedor o medias desde doce mañana, cenas, ocho tarde.

PARTICULAR cede dos habitaciones con derecho cocina y cuarto baño, y desea dos huéspedes, sitio céntrico, Delicias, 6, primero izquierda.

TRASPASOS

TRASPASO buenas condiciones tienda vinos "El Santón", calle San Pablo, 20, Informes, en la misma.

POR tomar negocio fuera, se traspasa con mucha clientela el acreditado bar de "Las Morenas". San Lorenzo, 21.

PANADERIA: Se traspasa la de Quintanilla, y se arrienda la casa. Para tratar, con su dueño, Emilio Sáenz, en dicho pueblo.

OCCASION: Traspaso comercio sin existencias, sitio céntrico, esquina, negocio escaparates, Paloma, número 9, tercero.

POR no poder atenderlo su dueño, se traspasa un comercio de mercería y quincalla, en sitio céntrico de esta población con muy buena clientela. Razón, en esta Administración.

TRASPASO importante negocio, provincia Santander, de almacén de vinos, ultramarinos, muebles, ferretería, tejidos, etc. Informarán, en esta Administración.

PERDIDAS

PERDIDA de una perra perdiguera, de seis meses, raspada gris. Se gratificará a quien la devuelva, Puebla, 6, zapatería, Juan Bermejo.

VENTAS

MAQUINA fotografica, 13 por 18, con plectro, se vende muy barata. Santa Agueda, 23 duplicado tercero.

SE VENDE máquina segadora "M. Con nick", seminueva. Para tratar, con Francisco Aparicio, en Mahamud.

VINAGRE superior, de vino, litro 0,50, por partidas, 0,40, jarabes, vinos finos, licores, aguardientes. Viuda Aguaron, Almirante Bonifaz, 27.

CARROS, camiones seminuevos, vendiendo en Bilbao. Achuri, 37, Teléfono número 10.846.

SE VENDE un carro de bueyes, seminuevo, En Quintanilla Vivar, Victorina Alonso.

SE VENDEN dos motores, uno de gasolina, marca "Fairbanks-Morse", de dos HP. y otro eléctrico, muy baratos y transmisión. Cid, 24, imprenta Lafuente.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías, Informes en esta Administración.

LA AMUEBLADORA: Antes de comprar muebles, visitad esta casa, San Pablo, 6, frente a Correos.

ALREDEDOR DEL MUNDO. Colección completa de esta revista, encuadernada. Curiosa enciclopedia. Se vende barata. Informes, esta Administración.

GALLINAS blancas, se venden setenta en plena puesta. Informarán, Hijos de Moliner.

VENDO casa centro ciudad, propia industria frente Banco Español. Tratar, Lázaro Alvarez, Salas de los Infantes.

VENDO máquina sierra de cinta, con su motor de gasolina, o cambiarla por carro de bueyes. Martín Blanco, en Revilla del Campo.

COMPRO perros pointer o perdiguero, jóvenes, cazados. San Francisco, 106.

VIENDO máquina sierra de cinta, con su motor de gasolina, o cambiarla por carro de bueyes. Martín Blanco, en Revilla del Campo.

COMPRO perros pointer o perdiguero, jóvenes, cazados. San Francisco, 106.

VIENDO máquina sierra de cinta, con su motor de gasolina, o cambiarla por carro de bueyes. Martín Blanco, en Revilla del Campo.

COMPRO perros pointer o perdiguero, jóvenes, cazados. San Francisco, 106.

VIENDO máquina sierra de cinta, con su motor de gasolina, o cambiarla por carro de bueyes. Martín Blanco, en Revilla del Campo.

COMPRO perros pointer o perdiguero, jóvenes, cazados. San Francisco, 106.

VIENDO máquina sierra de cinta, con su motor de gasolina, o cambiarla por carro de bueyes. Martín Blanco, en Revilla del Campo.

COMPRO perros pointer o perdiguero, jóvenes, cazados. San Francisco, 106.

VIENDO máquina sierra de cinta, con su motor de gasolina, o cambiarla por carro de bueyes. Martín Blanco, en Revilla del Campo.

COMPRO perros pointer o perdiguero, jóvenes, cazados. San Francisco, 106.

VIENDO

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos	De la provincia
Cereales Precios: Yeros, 70 reales fanega. Cebada, 51 y 52. Avena, 39. Mueles, 40.	LA HORRA Trigo, no se hacen operaciones. Centeno, 60 reales fanega. Cebada, 54. Yeros, 60. Avena, 32. Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos. Idem segunda, 57. Salvado, 12 pesetas sacco. Patatas, 2,00 pesetas arroba. Vino tinto, 3,50 cántaro. Idem claro, 4,50. Congrio, 4,00 pesetas kilo. Merluza, 3,50. Sardinas, 2,00. Plátanos, 1,20 docena. Cerezas, 1,00 peseta kilo. Leche, 0,50 litro. Vinos.—Se ha efectuado la venta de 600 cántaras de vino, a 3,50 pesetas una. Quedan muchas existencias. En los pueblos inmediatos, bastantes. La cosecha se presenta buena de cereales, y de vino mediana. Temporal de frío.
Abastos En el Mercado Cubierto Precios de distintos artículos que han regido en el mercado: Queso duro, 3, y 3,50 pesetas kilo. Idem blanco, 1,40 y 1,50. Gallinas, 12 y 14 pesetas par. Gallos, 7. Conejos caseros, 6,50. Huevos, 1,90 pesetas docena. Pichones, 2,75 pesetas uno. Patatas nuevas, 4,00 pesetas arroba. Idem viejas, 2,50. Alubias verdes, 0,80 pesetas kilo. Manzanas, 3. Tomates, 0,80. Guisantes, 0,50. Alcachofas, 0,75 docena. Lechugas, 1,00. Habas, 0,25 kilo. Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60 pesetas docena. Albérchigos, 0,50 kilo. Cerezas, de 0,60 a 1,10. Uvas, 3. Limones, 1,80 docena. Plátanos, 1,50. Cebollas, 0,35 kilo. Melocotón, 1,25. Espárragos, 0,75. Leche, 0,50 litro.	BRIVIESCA Centeno, 56 reales fanega. Cebada, 50. Habas, 62. Mueles, 60. Yeros, 74. Avena, 38. Harina de primera, a la tasa. Patatas, 0,40 pesetas kilo. Corderos, 2,25 pesetas kilo. SEDANO Trigo, no se opera. Cebada, 53 reales fanega. Mueles, 59. Yeros, 73. Alubias, 240. Patatas, 5 reales arroba. Huevos, 2,20 pesetas docena. Cerdos al destete, 240 reales. Idem de seis meses, 416. Carneros, 170. Corderos, 2,00 pesetas kilo en vivo. Lana blanca basta, 76 reales. Idem negra idem, 38. Piel de cabrito, 12.
Pescaderías Vivar Besugo, 1,00 peseta kilo. Pescadilla, 1,00. Pajel, 0,50. Congrio, 1,50. Sard, 0,70. Chicharro, 0,50. Merluza, 2,60.	SEDANO Trigo, no se opera. Cebada, 53 reales fanega. Mueles, 59. Yeros, 73. Alubias, 240. Patatas, 5 reales arroba. Huevos, 2,20 pesetas docena. Cerdos al destete, 240 reales. Idem de seis meses, 416. Carneros, 170. Corderos, 2,00 pesetas kilo en vivo. Lana blanca basta, 76 reales. Idem negra idem, 38. Piel de cabrito, 12.
Prueba V. el coñac Argudo	

Importancia de nuestra riqueza ganadera

Tenemos que demostrar, con pruebas evidentes, la importancia que en la economía nacional representa la ganadería, hermana gemela de la agricultura.

No queremos hacer hoy extensiva nuestra afirmación a las diferentes especies o clases de animales, nos conformaremos solamente con referirnos al ganado vacuno, cabrio y lanar.

Existen en España, según la estadística que tengo a la vista, 1.272.000 vacas destinadas a la industria láctea, que producen anualmente unos 1.331 millones de litros, de leche. De éstos, se destinan al consumo en fresco 1.060 millones; a la fabricación de mantequilla, 114 millones; a la de quesos, 85 millones y a otros productos 60 millones que representan un valor total de 85 millones de pesetas aproximadamente.

Con método de selección racional, con la ayuda de las Estaciones pecuarias, que funcionan y las que están en proyecto, podríamos duplicar su producción, cosa nada difícil y por tanto conseguir en poco tiempo un valor de riqueza anual de 1.170 millones.

Tenemos también el ganado cabrio, que es una riqueza de importancia y con alguna razón se le llama la vaca del pobre; pues en muchos pueblos y en todas las aldeas no falta una cabra en todas las casas por muy humilde posición que tenga.

El número de cabras que se ordeñan en España, asciende a 1.725.336, con una producción anual de unos 269 millones de litros, que está valorada en 177 millones de pesetas.

Lo que he dicho de la vaca lechera, puedo afirmar refiriéndome a la cabra, pues la producción láctea podría duplicarse con buenos métodos de selección, controlando los ordeños y dando instrucciones a los ganaderos en general para que el éxito fuese completo.

Sólo falta buena voluntad por parte de todos, y sabemos que en las razas murciana, granadina y malaqueña de fama, son fáciles de seleccionar para conseguir nuestro objeto, pero con las razas de algunas comarcas de nuestra región podrían obtenerse productos que no tendrían que envidiar a otras regiones.

A las cifras que hemos mencionado, podemos añadir los setenta y tres millones de pesetas que producen las ovejas.

Con los datos expuestos de una estadística que tengo a la vista, es lo suficiente para demostrar la importancia que como factor de riqueza nacional, representa la ganadería, solamente en una industria derivada de la misma: la industria láctea.

La Dirección General de Ganadería, que está dando gran impulso a las industrias pecuarias, es de esperar, que dentro de pocos años, habrá obtenido los frutos de los trabajos que viene realizando con su personal técnico y pecuario.

GERARDO AGUSTIN Y MURILLO
Veterinario.

Los poseedores de marcos

La Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España ha elevado al presidente del Consejo de Ministros la siguiente instancia:

«Excelentísimo señor:

Al acusar recibo a V. E. de la contestación dada a nuestra petición, de fecha 2 de Octubre por el excelentísimo señor ministro de Estado, lo hacemos con verdadera pena, pues en ella observamos que nuestros representantes en Berlín aceptan como buenas las manifestaciones de aquellos Gobiernos, que se han propuesto negarse sistemáticamente a reconocer la obligación en que están de subsanar la arbitraria medida de Gobierno, tomada el año 1923, de retirar de la circulación el marco papel, en perjuicio de sus poseedores y establecer caprichosamente el canje a razón de uno por billón, que equivale a tanto como a hacer tabla rasa del valor representativo del papel moneda, ya que a nadie se oculta que son muy confusivos los poseedores de un billón de marcos.»

Pretenden hacer creer que han obrado al amparo de la legalidad relevando al Reichsbank de la obligación de canjear el papel moneda, y esto no puede admitirse. El billete de banco es el valor representativo de un contrato establecido entre el Banco emisor y el portador del billete, contrato que sólo puede ser rescindido cuando el billete es canjeado en las mismas condiciones en que fue expedido. Esta es la verdadera teoría de la ley del contrato en todas partes.

Podrá tener validez la ley alemana de 1923 desde el momento en que se hizo pública en adelante, pero lo que no puede ser tener efectos retroactivos, porque ello equivaldría a aprovecharse de la fuerza que un Estado representa en la seriedad de ese mismo Estado, no tuviera inconveniente en admitir como garantía del metálico que al Banco entregara el recibo representativo (o sea el billete de Banco) equivalente, canjeado en que como su texto dice le sería canjeado a su presentación.

También se obstina aquel Gobierno en hacer creer que los billetes existentes han sido adquiridos para la especulación. Tenemos que protestar dignamente de tal manifestación. Cada uno representa una modalidad distinta en su adquisición; unos han sido producto de venta de mercaderías; otros de pago de servicios; otros obligados por el acuerdo de los industriales alemanes, de cobrar en divis de los países compradores los objetos contratados en marcos, y, por último, queda lo que efectivamente haya podido ser adquirido para la especulación.

Pero quiere decir que los poseedores de estos billetes, aun habiéndolos adquirido para la especulación pueden avenirse a la estabilización de uno por billón, señalada por el Estado alemán? No; la especulación es legítima en tanto los valores con que se especula tienen una legítima procedencia y no puede consentirse a las partes las convaluaciones tendentes a aumentar o disminuir artificialmente el valor de la cosa, como ha hecho con su papel moneda el Gobierno alemán. Los poseedores de marcos no se hubieran quejado de su desventura porque estos valores no hubieran ascendido jamás; es decir, se hubieran resignado a su ventura; tienen el suficiente criterio para reconocer que su ascenso o descenso ha de estar siempre en relación con la ascendencia o decadencia de la riqueza del país emisor, pero a lo que no pueden alfanarse es a que, como antes decíamos, se burlean artificialmente sus derechos y se rescindan a voluntad de una sola de las partes un contrato legalmente establecido.

Nos apena mucho no haber encontrado hasta el presente momento en ninguno de los Gobiernos españoles la defensa que nuestra causa merece, pues no hay que olvidar que si el ciudadano está obligado a dar a su patria su hacienda y su vida, el Estado viene la obligación ineludible de defender la hacienda y la vida de sus ciudadanos en justa reciprocidad.

Venimos observando que la sensatez, cordura y resignación de que están dando vivo ejemplo los poseedores de marcos, se colocan en situación desventajosa con otros elementos que, apoyando sus peticiones con actitudes violentas, son mejor atendidos, y esto se presta a lamentables consideraciones.

Podríamos ser muy extensos en esta exposición, pero confiamos en que tanto V. E. como el Gobierno que preside sabrán apreciar la gran cantidad de razón que nos asiste, y haciéndose intérprete de nuestros deseos dará órdenes a nuestro embajador en Berlín, para que de una manera sensata nuestra reclamación ante el Gobierno alemán, y si éste persistiese en su negativa plantee ante la Sociedad de Naciones este problema, como único medio de darle solución.

**PARA SU OFICINA
PARA SU CASA**

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua **EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Si aún no lo ha hecho, VISITE

DROGUERIA - PERFUMERIA

"AZUL"

instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre.

Plaza del Duque de la Victoria, 4.-Burgos

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicaciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

Horas: de diez a cuatro.

La Solana de la Plata

Camino de la Plata

Casa Griguelmo

Al vender una máquina, no termina su gestión, sino que liga sus intereses a los del comprador, de cuya satisfacción puede depender una nueva venta

Compre la máquina segadora marca EL TIGRE, del mejor resultado

Pablo Iglesias, 6 y 8 BURGOS

¡SEÑORA!

Para la temporada de verano

Medias malla gran novedad, inmenso surtido, desde . . .	3'50 a 8'50 pesetas
Medias seda, menguados naturales	1'75
" gasa finísimas	2'50
" seda natural	5'00
Calcetines caballero, fantasía, desde	0'60
" mezcla seda e hilo	1'20

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H. Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

Folleton del DIARIO DE BURGOS (230)

LA AGONIA DE UN DESPOTA
(Ultimos días de Felipe II)

... dio, por el engaño, Munilla hubiera realizado su propósito.

Don Fernando ordenó la prisión de aquellos hombres, que fueron encerrados inmediatamente.

Las declaraciones de los guardianes de la reclusión no arrojaron tampoco ninguna luz.

El alcalde se trasladó a la habitación de Roque.

Este refirió ingenuamente la verdad del suceso.

El carcelero estaba asistido por su esposa.

Era ésta una mujer de unos treinta años, alta, de arrogante presencia, blanca y hermosa.

Conocióla todos con el nombre de la Rojilla, por el color de los cabellos, y contábase algunas anécdotas que demostraban su virtud salvaje y su carácter varonil.

Su fiereza desaparecía sólo delante de Roque, al que amaba tiernamente. El contraste que formaba esta pare-

... ja, él pequeño y de apariencia débil, y ella alta y fornida, daba lugar a ciertas burlas, que en más de una ocasión obligaron a la Rojilla a ponerse demasiado seria.

Algunos compañeros de su esposo tuvieron pruebas harto dolorosas de que la mujer movía las manos antes y mejor que la lengua, y acabaron por respetarla poniendo término a las burlas.

Terminada la de Laración de Roque, la Rojilla suplicó al alcalde que la escuchara.

Sus grandes ojos, de color azul oscuro, despedían rayos.

—Señor,—dijo—¿qué vais a hacer con Roque?

Dudó un instante Montalbán; pero comprendiendo el dolor de aquella mujer, contestó con dulzura:

—Creo que vuestro esposo es inocente; pero le alcanza en primer término la responsabilidad.

—Oíd, señor alcalde. Uno de los

guardianes de la puerta es mi hermano. —También está comprometido.

—Lo sé; pero yo conozco bien a mi hermano y a mi esposo, y estoy segura de que todo el oro del mundo no basta para sobornarlos.

—Ese convencimiento no puede tenerlo en cuenta la justicia.

—Pero lo tengo yo, y creo que el preso no ha salido de la cárcel.

—¿Qué queréis decir?

—Os suplico que ordenéis un reconocimiento detenido.

—Voy a complaceros y ojalá dé resultado.

El edificio fué registrado en todas sus dependencias.

No hubo cuadra, galería, calabozo y subterráneo, que no se recorriera. Ni el aposento del alcalde quedó libre de las pesquisas.

Convencieronse todos de que el hidalgo había conseguido escapar.

El estado de Roque no era grave, y fué conducido a un calabozo.

La Rojilla estaba desesperada. Al cabo de algunas horas don Fernando salió de la cárcel.

En campaña puso a sus corchetes por toda la villa para buscar al hidalgo, y él se dirigió a casa de don Juan de Rames.

En la calle le salió al encuentro don Baltasar de Cardena.

—¿Cuándo nos daréis una buena noticia?—preguntó el caballero, que deseaba saber si era cierta la evasión

del hidalgo y no se atrevía a preguntar directamente.

—Habréis de tener paciencia dijo el alcalde.— El asunto ofrece serias complicaciones.

—Pero comprenderéis que en la situación en que se encuentra don Guillén de Castro no es posible esperar.

—Que se guarde de don Juan de Rames; de la justicia nada tiene que temer.

—¿Pero no ha declarado ese hombre? ¿No tenéis pruebas de la inocencia de mi amigo?

—Sí.

—Entonces...

—Yo os prometo que haré justicia, aunque tenga que romper la vara.

—¿Qué os detiene?

—Tenemos que esperar la decisión del rey.

—Y si fuera adversa para nosotros...

—Fíad en mí. En último caso haré justicia a despocho del monarca y de su consejero.

—No esperaba menos de vos.

—Pero hoy sufrimos un nuevo retraso por la evasión de Munilla.

—¡Ah! ¿Se ha fugado?

—Anoche.

—Es una verdadera desgracia.

—Por tal la tengo y me preocupa más de lo que pensáis. ¿Quién ha podido ayudarlo? Tal vez don Juan, tal vez...

—Concluid.

—Tal vez el rey. Esto es lo que necesito poner en claro.

—Decís bien, el asunto es muy grave.

—Tanto, que os digo lo que apenas me atrevo a decir a mi conciencia.

—Gracias, don Fernando.

Lo cierto era que Montalbán no había con nadie como lo hacía con Cardena.

Confesó su nobleza y le inspiraba una absoluta confianza.

—Recomendad a vuestro amigo la calma y la prudencia—dijo don Fernando.

—Así lo haré. Que Dios os guarde. Con esto se separaron.

El alcalde de casa y corte entró en la casa de don Juan de Rames.

Este se encontraba en su cámara y lo recibió inmediatamente.

—¿Tenid asiento—exclamó—y decidme a qué debo el honor de vuestra visita.

—El cumplimiento de mi deber me obliga a molestaros una vez más.

—Nunca me molestáis, don Fernando, y menos ahora, porque supongo que vendréis a darme cuenta del estado de la causa, cuya terminación espero con impaciencia para que el asesino reciba el castigo que merece.

—Habréis supuesto mal. El secreto de las causas corresponde a la justicia y no puedo revelarlo.

—No olvidéis que soy parte interesada.

—Se tiene en cuenta para daros a conocer el fallo.

—Si no se trata del asesino...

—De un asesino se trata. Escuchad, señor de Rames. En este momento no os habla el juez, sino el caballero, que teme ver comprometido vuestro buen nombre.

—No os entiendo.

—Un miserable, perseguido por la justicia, que conoce algunos de sus crímenes, consiguió vuestra valiosa protección.

—¿Don Fernando!

—Negarlo no podéis, porque fué contratado y detenido en vuestra casa.

—¿Os referís a Munilla?

—Sí.

—Yo ignoraba que fuese criminal.

—Quiero creerlo así. Pero ahora no podéis alegar ignorancia. Ha confesado algunos de sus crímenes, y puedo aseguraros que ese hombre es un asesino.

—Castigadle si lo merece. No he de interesarme por él, os lo aseguro.

Don Fernando fijó en el señor de Rames una mirada escudriñadora.

—La justicia le busca, dijo—y sentirá encontrarle en vuestra casa.

—¿Cómo!—exclamó don Juan—¿No está en vuestro poder?

La ingenua sorpresa con que fueron dichas estas palabras, convenció a Montalbán de que Rames no había protegido la evasión del hidalgo.